



ESCUELA DE
GOBIERNO

LAS PYMES Y EL IMPACTO DE LA PANDEMIA POR EL COVID-19: Medidas nacionales y provinciales para el sostén económico

Investigadores

Afra Blundetto
Matías Flores Urturi
José Ignacio González Cabañas
Marcela Inés López Cechini
Martin Schorr
Leonardo Núñez
Sonia Ramirez



Las Pymes y el impacto de la Pandemia por el COVID-19: Medidas nacionales y provinciales para el sostén económico

Investigadores

Afra Blundetto

Matías Flores Urturi

José Ignacio González Cabañas

Martin Schorr

Marcela Inés López Cechini

Leonardo Núñez

Sonia Ramirez

Publicación de la Escuela de Gobierno de la Provincia del Chaco
Copyright © Escuela de Gobierno de la Provincia del Chaco, 2021
Todos los derechos reservados

Esta publicación debe citarse como: A. Blundetto; M. Flores Urturi; J.I. Gonzalez Cabañas, M.I. López Cechini; M. Schorr; L. Núñez & S. Ramirez, "Las Pymes y el impacto de la Pandemia por el COVID-19: Medidas nacionales y provinciales para el sostén económico", Escuela de Gobierno de la Provincia del Chaco (EGCH), 2021.

Esta obra puede reproducirse sin autorización previa. Solo se solicita que sea mencionada la fuente y se informe a la Escuela de Gobierno de la Provincia del Chaco (contacto@escueladegobierno.chaco.gov) de tal reproducción.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. ESCENARIO PRE-PANDEMIA	4
2. 1. ARGENTINA.....	4
2. 2. PROVINCIA DEL CHACO	6
3. ESCENARIO PANDÉMICO	8
3. 1. LATINOAMÉRICA	8
3. 2. ARGENTINA.....	20
3. 3. PROVINCIA DEL CHACO	26
4. MEDIDAS TOMADAS PARA EL SOSTÉN DE LA ECONOMÍA DURANTE LA PANDEMIA.....	31
4. 1. ARGENTINA.....	31
4. 2. PROVINCIA DEL CHACO	37
5. PERCEPCIONES.....	42
6. CONCLUSIONES	47
7. BIBLIOGRAFÍA	51

1. INTRODUCCIÓN

Este informe tiene como objetivo contextualizar y resumir las principales medidas tomadas por el gobierno nacional y provincial para auxiliar a las MiPyMEs chaqueñas, en el marco de la Emergencia de la COVID-19. Si bien el desarrollo del trabajo se dio en un contexto sumamente complejo, en primer lugar, por encontrarse aún frente a una pandemia y en segundo lugar, debido a la carencia de información básica por la contemporaneidad del fenómeno. Quienes formamos parte de este equipo de investigación nos propusimos llevar adelante el relevamiento de información fehaciente para que la creación de este documento contenga los datos e información relevantes y que sirvan para dar cuenta de cuál fue el rol del Estado Nacional y Provincial para hacerle frente a la crisis sanitaria mundial a la que nos vimos afectadxs. En ese contexto, las ayudas del Estado arribaron al sector privado chaqueño a través de préstamos blandos, subsidios, y aportes no reembolsables, entre otras estrategias. El desarrollo del texto se presenta en dos grandes partes: por un lado, las medidas nacionales con impacto en el Chaco, y en segundo lugar las medidas provinciales, brindando las descripciones, presupuestos asignados y el alcance que obtuvieron estas políticas. La intención es resumir en líneas generales el panorama social, político y económico de los países que conforman Latinoamérica, el impacto del COVID-19 en sus economías, las medidas tomadas por sus gobiernos, para luego detenernos de forma más detallada en el caso de Argentina y de la Provincia del Chaco.

Dada la falta de preparación de las economías latinoamericanas para atender una crisis como la que trajo la COVID-19, las administraciones debieron buscar financiamiento y sostener parte de las medidas con deuda externa a través de operaciones como la reducción de tasa de política monetaria. Es así que la mayoría de los países latinoamericanos se vieron en la obligación de replantear su estructura fiscal a fin de no hacer más daño a la estructura financiera de cada país. En enero de 2021, el Fondo Monetario Internacional había destinado unos 66.500 millones de dólares a América Latina y el Caribe, lo que representaba un 63% del desembolso total (106.000 millones de dólares) que había destinado a 85 economías en desarrollo. Para sostener a las empresas, medianas y pequeñas, y el sector industrial a nivel global se tomaron diversas medidas para paliar la crisis. Dentro de latinoamérica podemos mencionar los créditos a tasas bajas y las líneas de financiamiento como las estrategias más utilizadas. Es así que, con el inicio de la pandemia, los países que conforman Latinoamérica debieron prever los frentes a cubrir, no sólo para el prioritario abastecimiento del sector de la salud, sino también para la solvencia y el mantenimiento de la economía. Este nuevo desafío abarcaba desde empleadxs en relación de dependencia a autónomxs, y empresas pequeñas,

medianas y grandes, es decir, el sector productivo. En el caso de Argentina, al igual que sus pares latinoamericanos, presentó un paquete de medidas de apoyo a lxs trabajadorxs y a las pequeñas y medianas empresas (PyMEs). Cabe destacar que la información relevada, en cuanto al paquete de medidas que se brindó a través de la intervención del Estado, tanto en Argentina como en toda Latinoamérica, fue un arduo trabajo de relevamiento de datos, debido a que el fenómeno que nos atravesó (y aún estamos atravesando) es de carácter reciente. Pudimos consultar, para la obtención de estos datos, a fuentes oficiales de cada país, encontrándonos a la vez, con escasa información acerca de las medidas de acción que estos gobiernos implementan en sus respectivos países.

2. ESCENARIO PRE-PANDEMIA

2. 1. ARGENTINA

A inicios de la pandemia la Argentina se encontraba en un escenario de crisis económica, política y social, generada por la aplicación de políticas neoliberales, que no solo sobre endeudaron al país, sino que además dañaron severamente el tejido productivo, laboral y social, logrando en consecuencia, altos índices de desocupación, pobreza estructural, desnutrición infantil, indigencia, deserción escolar, inseguridad y desigualdad social y dejando en una posición de vulnerabilidad a la economía argentina. La política de gobierno de la gestión de Cambiemos combinó ajuste, planes sociales de supervivencia y securitización¹ de los problemas públicos. Se expresó además, en el aumento de la desigualdad social y económica y en la búsqueda de despolitizar ese proceso de desigualación. Cantamutto y Schorr (2020) sostienen, en relación a esto que “se trata de un proceso sumamente condicionado por dos elementos insoslayables: los legados críticos en muchos sentidos del último ensayo neoliberal en el país y los efectos generados por la pandemia del COVID-19.” La devaluación de la moneda nacional ocasionó un alza en la inflación que totalizó un 300% en todo el mandato de Macri, siendo 2019 el año de mayor suba de precios desde 1992. Esto deterioró severamente las condiciones sociales.

En el lapso del 2018, y en un contexto de crisis general, las políticas de reducción del gasto público condujeron al gobierno nacional de ese entonces a suprimir y degradar a varios ministerios nacionales. Uno de ellos, y el más importantes en este tiempo, fue el Ministerio de Salud Pública, siendo rebajado a la categoría de secretaría de salud pública, esto trajo como consecuencia que varios programas de prevención como de promoción de la salud se vieran interrumpidos abruptamente para así poder llegar a una meta de alivio financiero, dejando a un gran número de personas sin las atenciones médicas necesarias para el cuidado de su salud, que, solo las puede cubrir vía atención del sector público. En el escenario pandémico del 2020 el, en aquel entonces nuevo, ejecutivo nacional restituyó varias carteras ministeriales, entre ellas el Ministerio de Salud, para hacer frente a las prioridades sanitarias y sociales de la población.

¹ La **securitización** se podría definir como un mecanismo financiero que permite movilizar carteras de créditos relativamente ilíquidos, por medio de un vehículo legal, a través de la creación, emisión y colocación en el Mercado de Capitales de títulos valores, respaldados por el propio conjunto de activos que le dieron origen. SECURITIZACIÓN. UNA PRIMERA APROXIMACIÓN. Hernán Slemenson. Horacio Teitelbaum. REVISTA NOTARIAL 1994-2 Nro. 68

En una descripción de cómo se tuvo que afrontar la llegada del virus Sars-Cov2 a nuestro país, podemos mencionar que, en los últimos dos años anteriores a este hecho, la economía se encontraba con un marcado crecimiento de tasas de inflación, pobreza y desempleo, así como también, una caída del PBI del 2% en 2018 y 2,1% en 2019, según datos brindados por INDEC. Por su parte en el artículo producido por el Ministerio de Hacienda de la Nación para hacer un análisis de la gestión, las críticas y datos allí presentados muestran que, en términos de bienestar, los resultados económicos del programa 2016-19 fueron inferiores a los esperados. Aclarando que, por razón de la sequía en el 2018 e insuficiente sincronía de la política macroeconómica, no se cumplieron los objetivos primarios de recuperación del crecimiento (el producto se contrajo 1,2% promedio anual), reducción de la pobreza (aumentó de 30% al 35%) y de la inflación (pasó del 28% al 55%)². En cuanto al mercado laboral, en dicho período se crearon 1.250.000 puestos de trabajo (según INDEC), que no alcanzaron para albergar a los 1.725.000 nuevos trabajadores incorporados al mercado laboral, pero tampoco hubo una destrucción neta de puestos de trabajo. Buena parte de los puestos se crearon en el sector informal y cuentapropista, revelando una disociación entre la regulación vigente y la realidad del mercado de trabajo.

En lo relativo a deuda pública, podemos mencionar que hubo un severo proceso de incremento de ésta, pasando de 240.665 millones de dólares en 2015 a 323.065 millones de dólares en 2019, significando así el 89% en 2019, aclarando que, los mayores acreedores fueron en moneda extranjera (en 2015 representaba el 36% del PBI, en 2019 el 70%)³. Además, para mencionar un hecho importante, se observa que el destino de los fondos tomados en préstamos fue en su mayoría para financiar el gasto corriente que, en sí, no genera aumento de riqueza en el largo plazo, ni hacen favorables la generación de riquezas internas para una posterior devolución de los fondos tomados en préstamo.

Una de las consecuencias de esta última crisis fue la incertidumbre dominante en el ámbito económico. El escenario mostraba graves interrogantes en relación con variables económicas importantes como el tipo de cambio peso por dólar o el nivel de reservas. En cuanto a los plazos de vencimiento de la deuda, antes de la finalización del año 2024 Argentina deberá devolverle al Fondo Monetario Internacional alrededor de USD 50 mil millones, pero, siendo realistas y teniendo en cuenta el escenario actual, difícilmente se consiga superávits que le permitan hacer frente a esos compromisos. Así también, los plazos para el repago de la deuda debieran extenderse, es decir, aplazar los vencimientos previstos pactados de antemano. Esta sería una condición necesaria para renegociar la deuda que contrajo con el FMI. Las

² Extraído de “Balance de Gestión 2015-2019 por el Ministerio de Hacienda de la Nación”
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/balance_de_gestion_2015-2019_-_hacienda_2.pdf

³ Cantamutto y Schorr 2020

proyecciones esperadas para la economía argentina en el 2020, previo a la pandemia, eran de una caída del 1,3%. Mientras que para Sudamérica se esperaba un crecimiento del 1,8%, siendo solo Argentina y Venezuela los únicos países Latinoamericanos que, según las proyecciones del FMI, presentan caídas en sus economías. Las proyecciones generales de los países luego de la pandemia que afectó a la economía mundial, dejó a las economías Latinoamericanas con ajuste en sus estimaciones de crecimiento a la baja, dejando a toda América del Sur y el Caribe en una posición altamente vulnerable con respecto a la pandemia.

Como última aclaración, la República Argentina se presenta como el país con la mayor cantidad de medidas totales tomadas ante la pandemia del COVID-19 en general, y mayor cantidad de medidas económicas en particular. Así mismo, se presenta como el segundo país con más medidas tomadas para la protección del empleo según el observatorio de COVID-19 para Latinoamérica y el Caribe de la CEPAL.

2. 2. PROVINCIA DEL CHACO

En el Chaco, el panorama económico, político y social previo a la crisis sanitaria no fue diferente al nacional. En 2015 asume una nueva gobernación con el objetivo de gestionar desde la mirada del desarrollo, la inclusión, la justicia social y desde allí empezar a desarrollar un programa bajo un gobierno liberal a nivel nacional donde debió sortear muchas diferencias y llevar a cabo cada una de las políticas propuestas con dificultades. Ante este panorama, la Provincia del Chaco no logró una recuperación en el crecimiento económico de acuerdo a lo proyectado. En campaña, el gobernador Domingo Peppo había propuesto alcanzar 150 mil puestos de empleo dignos desde el sector privado incentivando la generación de valor agregado a la economía en todas sus ramas, articulando el campo, la industria y los servicios⁴. El panorama del mercado laboral no fue positivo, si bien se crearon puestos de trabajo, estos no cubrieron con el total de personas que se insertaron en el mismo, sino que además resultó en un gran crecimiento del sector informal.

Para las elecciones del 2019 el Frente Chaqueño, cuya fórmula tuvo como candidatas a Jorge Capitanich como Gobernador y Analía Rach Quiroga como Vice Gobernadora, obtuvo el 49,32% de los votos, llegando así la primera mujer en conseguir la vicegobernación de la provincia. Tanto el gobierno provincial como nacional, debieron afrontar las controversias

⁴ Datos extraídos de Boletín Oficial del Poder Legislativo del Chaco:
http://www.legislaturachaco.gov.ar/sitio/noticia.php?not_id=2357#.YP6n-uhKjIU

generadas por la gestión macrista y sumado a eso, la pandemia del COVID-19. El deterioro de la situación económica y financiera del país, sumado a los casos de COVID-19 que comienzan a brotar en la provincia, obligaron al gobernador de la Provincia del Chaco a declarar el "estado de emergencia económica, financiera, sanitaria, alimentaria y social" en la provincia, ya que los niveles de pobreza afectan profundamente a la salud en un contexto de parálisis de la matriz productiva con su consecuente repercusión fiscal.

3. ESCENARIO PANDÉMICO

3. 1. LATINOAMÉRICA

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote de COVID-19 como una pandemia, luego de que el número de personas infectadas por el virus a nivel global llegara a ciento dieciocho mil quinientos cincuenta y cuatro (118.554) y el número de muertes, a cuatro mil doscientas ochenta y uno (4.281), afectando hasta ese momento a ciento diez (110) países. En América Latina los primeros casos de COVID-19 aparecieron entre el 26 de febrero del 2020 (Brasil) y el 13 de marzo (Uruguay). Así es que esta región del mundo inició su proceso de cierre entre el 16 de marzo (Perú y Ecuador) y el 20 de marzo, como Paraguay y Argentina. Además, países como Brasil no llegaron a declarar restricciones de circulación a nivel nacional, aunque en los estados de Santa Catarina y Sao Paulo las cuarentenas comenzaron el 17 y 24 de marzo respectivamente. Desde otro punto de vista, también aparecieron casos como el de México que implementó un “sistema de semáforos” para indicar el nivel de riesgo epidemiológico en los Estados (Chihuahua, Durango, Baja California, Ciudad de México, Morelos y Guanajuato llegaron a declarar cuarentena). Es particular el caso de Uruguay, donde no se declaró cuarentena obligatoria, lo cual se alinea a la política de gestión de la pandemia del gobierno, que a pesar de recomendar a la ciudadanía que mantengan un régimen de aislamiento social para cortar con la transmisión comunitaria del virus, no restringió la libre circulación de sus habitantes, por el contrario, apeló a una conciencia ciudadana.

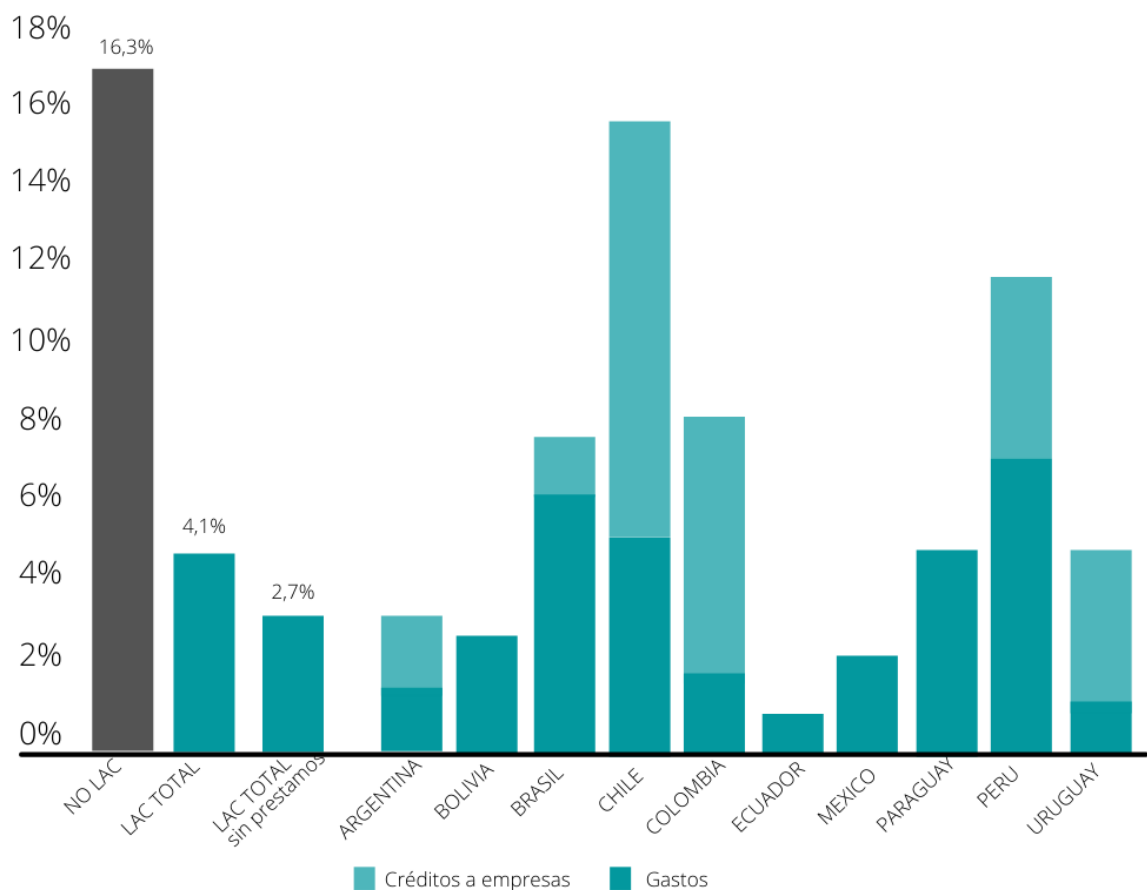
Por una parte, cada país salió en apoyo de trabajadorxs y empresas para evitar una masiva destrucción del sistema económico a través de subsidios, créditos y otros mecanismos que permitieron mantener a flote parte de la actividad en medio de los confinamientos y un escenario global recesivo. Según el Banco Interamericano para el Desarrollo (BID) Latinoamérica presentó, en promedio, la menor cantidad de porcentaje del PBI gastado en políticas fiscales de ayuda, concretamente 8,5 puntos del PBI para Latinoamérica, mientras que este promedio en las economías avanzadas es de 18,8%, y de 10% en economías emergentes europeas.

Es así que bajo este marco de gastos e inversiones ante la crisis podemos contemplar dos espectros, por un lado tenemos el gasto público directo y alivio tributario (o ingresos provenientes de los impuestos no percibidos por el fisco), en esta categoría están los

programas de apoyo a empresas y hogares, y los gastos para fortalecer el sistema de salud; por el otro, instrumentos de liquidez como garantías a los créditos y los "préstamos blandos" subsidiados por los gobiernos, la respuesta de política monetaria ha incluido el suministro de liquidez, la flexibilización de los requisitos de reserva para bancos, reducciones en las tasas de interés, el establecimiento de crédito recíproco en dólares, la intervención en el mercado cambiario y programas de compras de activos. Si se pone el foco en el primer grupo exclusivamente, las medidas fiscales en Latinoamérica representaron en promedio un 4,5% del PBI, considerando a las mayores economías de la región. (subdirector del Departamento del Hemisferio Occidental del FMI).

Respecto a los gastos realizados por países, de acuerdo al BID, Perú y Chile dispusieron de paquetes económicos más robustos que algunos de sus pares para la gestión de la emergencia sanitaria; México, por ejemplo, creó un paquete más reducido, donde el porcentaje de medidas fue mucho menor y que casi no contempló créditos a empresas.

GRÁFICO 1. Recursos públicos anunciados hasta el 15 de Abril del 2020 para atacar la Pandemia en % del PIB



Nota: Las estimaciones no representan el incremento del gasto o costo fiscal de las medidas, sino los recursos totales (asignados o nuevos) puestos a disponibilidad para la pandemia. Las valoraciones de las medidas fiscales se basan

mayormente en los anuncios hechos por los países. Algunas pueden estar subevaluadas debido a la falta de precisión sobre el costo de algunas medidas o el anuncio de medidas posteriores, no contempladas en esta matriz.

Elaborado en base a gráfico similar, de “Política y gestión fiscal durante la pandemia y la post-pandemia en América Latina y el Caribe”
CEPAL 2020 - Emilio Pineda, Carola Pessino y Alejandro Rasteletti .

Con el inicio de la pandemia, los países latinoamericanos debieron prever los frentes a cubrir, no sólo para el abastecimiento del sector de salud sino la solvencia y mantenimiento de la economía. Este nuevo desafío abarcaba desde el sector trabajador, empleados en relación de dependencia o independientes, y empresarios pequeños, medianos y grandes, es decir, el sector productivo.

Estrategias similares fueron adoptadas por los países, en el caso de Colombia, se impulsaron dos medidas, el *Programa de Apoyo al Empleo Formal* (PAEF) que brindó acceso a un subsidio del 40% del total del monto a liquidar del salario para pagar a trabajadores formales de empresas, de al menos tres trabajadores, que hayan experimentado una reducción del 20% en sus ingresos. Además, se concedieron beneficios adicionales a los sectores del turismo y el ocio (+10% de subvención) y a las empresas que tienen personal femenino (+20% de subvención). Y el *Programa de Apoyo al Pago de la Prima de Servicios* (PAP), un aporte único girado al empleador por trabajador reconocido como beneficiario. También, los empleadores contaron con mecanismos adicionales como licencia remunerada compensable; modificación de la jornada laboral y concertación de salario; reforma o suspensión de beneficios extralegales y el acuerdo de beneficios convencionales. También Paraguay, que centró la gestión en mitigar la crisis económica generada por el COVID-19 en el sector empresarial, lanzó un crédito especial de corto plazo para pago de salarios de empresas, calculado para otorgar hasta 10 veces el total de la planilla de salarios mensual, con plazo de máximo un año y tasa 7% (informes de gestión emergencia sanitaria, BNF).

Otros países que crearon subsidios para empresas destinados al pago de salarios fueron Perú y Ecuador. En el caso del primero se financiaron desde el Fondo de Apoyo Empresarial (FAE) un subsidio para empresas que generen empleo a los trabajadores del sector privado y constó de un bono salarial correspondiente al 35%. Además, para aquellas personas que hayan visto su actividad económica paralizada por completo se impulsó una transacción mensual extraordinaria que duró 3 meses. También, se financió el plan Arranca Perú, impulsado por el Consejo de Ministros, en el cual se invirtió un total de 6.436 millones de soles peruanos, generando más de 1 millón de empleos en todo el país.

CUADRO 1. Destinatarios del plan Arranca Perú - 2020

Sector Afectado	Puestos de Trabajo	Monto Invertido (En Soles Peruanos)
Transporte y Comunicaciones	570.000	\$3.897 millones
Vivienda	137.079	\$1.472 millones
Agricultura	76.555	\$373 millones
Trabaja Perú	226.070	\$694 millones

Elaboración propia con: Recursos asignados para enfrentar el COVID-19 - Perú, Presidencia del Consejo de Ministros.

Ecuador, no fue diferente, con el Programa Actívate Ecuador creado desde un fondo público, fue una línea de créditos que partían desde los 500 dólares estadounidenses, con una tasa de interés fija de 5%, plazo de 36 meses y periodos de gracia de hasta 6 meses. Estos créditos, destinados a capital de trabajo, incluyeron el pago de nóminas salariales y costos operativos por 6 meses, obligaciones vencidas con proveedores y obligaciones previstas hasta el 31 de diciembre de 2020. También el programa Pyme Express financiado por el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS) contempló la llegada a los trabajadores, pensada para créditos rápidos fue destinada a pequeñas y medianas empresas, para cubrir capital de trabajo, solvencia en pasivo, pago de nóminas, cumplimiento de aportes fundamentales y operaciones comerciales.

Como señalamos al principio de este apartado, México es uno de los países de la región que tomó medidas un poco más pequeñas y no tan enfocadas en los préstamos o subsidios a empresas. De todas formas, se impulsó un *seguro de desempleo* a lxs trabajadorxs, subsidiado por 3 meses.

Otro vecino latinoamericano que optó por medidas económicas más escuetas destinadas a lxs trabajadorxs fue Brasil, que para aquellos empleados relación de dependencia permitió una reducción de la jornada de trabajo y salarios en forma proporcional, amparadas por la flexibilización de la ley laboral. A esta medida se le sumó un bono de 200 reales brasileños, equivalentes a 40 dólares estadounidenses, para los trabajadores informales, los microempresarios individuales, los trabajadores por cuenta propia y los desempleados, aproximadamente 60 millones de beneficiarios. El instrumento mantuvo ese valor desde abril hasta agosto del 2020 y se redujo a la mitad para el período de septiembre a diciembre. Es así que esta política representó en diciembre un gasto de 450.000 millones de reales brasileños.

Si bien Uruguay no generó políticas destinadas a lxs trabajadorxs directamente, optó por una serie de medidas destinadas al sostenimiento de las empresas y de los sectores más

vulnerables; se estableció un subsidio para trabajadorxs de la industria del arte que no tengan seguro de desempleo y se flexibilizaron las condiciones de acceso al seguro de desempleo para lxs trabajadorxs de cualquier sector. La totalidad de medidas sociales dispuestas por el gobierno uruguayo, significó una inversión de más de 106 millones de dólares. En este punto lo comparamos con Chile que también focalizó sus esfuerzos en políticas económicas destinadas a las empresas sin impacto directo en los trabajadores, además de la flexibilización de las condiciones en los seguros de desempleo y prestaciones sociales.

Latinoamérica, golpeada por la crisis, buscó sostener sus economías y a sus trabajadores. Las diversas estrategias tomadas por los gobiernos dan cuenta de las disparidades políticas y sociales; y que las medidas dependen de los modelos estructurales de las economías de los diferentes países. Hemos visto que la protección a los trabajadores y empresas por parte de los estados ha ido variando a lo largo de la pandemia, no sólo en los montos de implementación de las políticas sino también en los permisos y condonaciones. Las naciones tomaron como herramienta el gasto fiscal para solventar las políticas, en el caso de LATAM se utilizó el 2,4%. (Ceyhun Elgin, Columbia University)

Al verse afectada la recaudación, y dada la falta de preparación de las economías latinoamericanas para atender una crisis como la que trajo el Covid-19, las administraciones debieron buscar financiamientos en otros lugares y sostener parte de las medidas con deuda externa o a través de operaciones como la reducción de tasa de política monetaria. Es así que la mayoría de los países latinoamericanos se vieron en la obligación de replantear su estructura fiscal a fin de no hacer más daño a la estructura financiera de cada país.

En enero de 2021, el FMI había destinado unos 66.500 millones de dólares a América Latina y el Caribe, lo que representaba un 63% del desembolso total (106.000 millones de dólares) que había destinado a 85 economías en desarrollo (CEPAL, marzo 2021)⁵. Para sostener a las empresas, medianas y pequeñas, y el sector industrial a nivel global se tomaron diversas medidas para paliar la crisis, dentro de Latinoamérica hablamos de los créditos a tasas bajas y las líneas de financiamiento como las estrategias más usadas.

Es así que cada nación también priorizó los sectores fundamentales en el desarrollo de su economía, en el caso de Colombia se creó la línea de crédito "*Colombia Agro Produce*" para el sector agrícola, con tasas preferenciales de 3,5% para los pequeños productores y 4,5% para los medianos y grandes. Para el resto de los sectores, estuvo el "*Colombia responde para todos*" para cubrir costos de capital de trabajo (materias primas, insumos, nómina y

⁵ Información extraída de CEPAL: <https://www.cepal.org/es/comunicados/la-pandemia-provoca-aumento-niveles-endeudamiento-paises-la-region-pone-peligro-la>

demás costos y gastos operativos de funcionamiento), con un periodo de gracia de 6 meses y hasta 3 años de plazo. Para el sector energético estuvo presente el *Compromiso PSPD* (Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios) *Energía y Gas Combustible* para prestadores de servicios públicos domiciliarios oficiales, mixtos y privados, por nombrar algunas políticas. También “*San Andrés Adelante*” fue una línea de crédito por 10.000 millones de pesos colombianos para la gran empresa y 20.000 millones de pesos colombianos para las PyMes. Incluyendo tasas de interés preferenciales y plazos de hasta 5 años, con periodos de gracia de hasta 12 meses.

En el caso de México, el Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares lanzó el *Crédito a la Palabra* dirigido a atender las necesidades de financiamiento formales e informales, empresas, y personas que trabajan por cuenta propia. Este apoyo financiero se entregó a través de bancos participantes en el programa, por un monto de hasta 25.000 pesos mexicanos por negocio en un plazo de tres años, incluidos tres meses de gracia y una tasa de interés anual del 6%. En segundo lugar, el programa de microcréditos para el bienestar conocido como *Programa de Tandas del Bienestar* (PTB) fue dirigido a pequeños negocios familiares (microempresarios, comerciantes y artesanos) con al menos 6 meses de operación. El programa contempla un apoyo monetario que se entregó bajo un esquema de cuatro montos consecutivos con tasa de interés cero. Los beneficiarios contaron con 10 meses para realizar los reembolsos para acceder al monto siguiente de apoyo. En 2020 este gobierno implementó otras medidas, incluyendo créditos de vivienda para trabajadores públicos con tasas de interés bajas (préstamos del ISSSTE por un monto total de 34.3 mil millones de pesos), préstamos personales a tasa baja (3 mil millones de pesos) y un programa especial para reactivar la economía por el Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales (FOVISSSTE) por un monto de 2 mil millones de pesos.

Los préstamos a tasas bajas y con periodos de tiempo razonables fueron muy importantes en el sostén de las empresas; como herramienta estatal, vemos diferencias de acuerdo al país del que hablemos. En Perú, las PyMes desempeñan un papel central en la economía. De acuerdo con datos oficiales, constituyen más del 99% de las unidades empresariales en el Perú, crean alrededor del 85% del total de puestos de trabajo y generan aproximadamente el 40% del producto bruto interno. Consciente de este desafío, el gobierno junto al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) crearon nuevas medidas económicas. Es así que surge el programa *Reactiva Perú*, que tuvo como objetivo garantizar el financiamiento de la reposición de los fondos de capital de trabajo de empresas que enfrentan pagos y obligaciones de corto plazo con sus trabajadores y proveedores de bienes y servicios. A través de un mecanismo que otorgue la garantía del Gobierno Nacional a los créditos en moneda nacional que sean colocados por las empresas del sistema financiero. Este programa se empleó para montos

de créditos altos y con un mayor nivel de formalización. En otra línea, el *Fondo de Apoyo Empresarial a la micro y pequeña empresa (FAE-MYPE)* se pensó con el objetivo de promover el financiamiento de las pymes, mediante créditos para capital de trabajo, así como para reestructurar y refinanciar sus deudas. Es así que la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) flexibilizó el tratamiento de las provisiones que se aplicaron a los créditos que se otorgaron en esos programas.

Seguiremos viendo a lo largo de este apartado comportamientos similares, en lo atinente a Uruguay, los créditos tributarios se flexibilizaron administrativamente, en las políticas destinadas a empresarios y asalariados, se dispusieron 26 créditos a tasas bajas para pequeñas y medianas empresas. En cuanto a los préstamos se destinaron nuevas líneas de crédito para pymes, canalizadas por el banco de la república y la agencia nacional para el desarrollo, destinando 50 millones de dólares para su implementación. Como así también, hubo un aumento del fondo de garantías para mejorar los préstamos crediticios al sector privado, implementado por la agencia nacional de desarrollo y cuantificando la suma de 2.500 millones de dólares.

En el caso de Chile se destinaron recursos a nuevas líneas de financiamiento (con garantías estatales) para emprendedores y empresas con ventas anuales de hasta US \$37 millones (99,8% de las empresas) para estimular la oferta y apoyar a ese sector de empresas chilenas. Destinando así 3.000 millones de dólares. Así también, podemos mencionar la ayuda brindada al sector turístico y más específicamente a los guías turísticos, que por motivo del Covid-19, se vieron imposibilitados de realizar su actividad. La medida tuvo como objetivo beneficiar a todos los guías turísticos inscritos en el registro nacional de guías turísticos, a través de 3 líneas: *fomento de empleabilidad, formalización y formación*. Esta medida tuvo carácter de emergencia y fue lanzada en junio del 2020, destinando una suma de 2.183 millones de pesos chilenos (3.031 millones de dólares). Con esto el gobierno pretendió dar alivio a uno de los sectores más golpeados durante la crisis.

También Ecuador, desde su gobierno impulsó el Programa *Reactívale Ecuador*, con el fin de brindar apoyo crediticio para canalizar recursos públicos a través de entidades financieras públicas, privadas y del sector financiero popular y solidario, para la implementación de líneas de crédito enfocadas en las MiPymes, artesanos y organizaciones de la economía popular y solidaria. A la vez, también se generaron incentivos para aquellas entidades que ofrecieran créditos para la reactivación económica y protección del empleo en el sector privado, a través de créditos de tipo comercial ordinario, productivo o microcrédito superiores a 25 mil dólares con un plazo mínimo de 48 meses.

Como ya mencionamos, en México se implementaron medidas de protección a la producción menores o diferentes, en comparación a los demás países latinos. En este caso se lanzaron una serie de “herramientas digitales” pensadas para el sostén de las empresas desde un enfoque “más digital”. Es el caso de *MiPymes MX*, una plataforma de la Secretaría de Economía para MiPymes que consolida información y herramientas para apoyar a las empresas, o el *Mercado Solidario* otra plataforma de la Secretaría de Economía que genera un espacio de socialización para intercambio de información comercial para las MiPymes afectadas por la pandemia y *E-ruedas de negocios* dirigido a pequeñas y medianas empresas exportadoras para generar citas de negocios con potenciales empresas compradoras y participar en talleres sobre temas de interés para acceder a mercados específicos.

En el caso de Paraguay, el poder ejecutivo centró la gestión para mitigar la crisis económica generada por el COVID-19 en el sector empresarial. Es así que desde el principio el gobierno le permitió a los bancos refinanciar automáticamente los préstamos a aquellas empresas del sector privado que se encontraran con dificultades de pago y postergación de la recaudación de impuestos. El Banco Nacional de Fomento (BNF) lanzó una línea de crédito para financiar capital operativo de corto plazo. Además, alineándose con el Equipo Económico Nacional (EEN) generó aportes a los fondos de la Agencia de Fomento Financiero (AFD) y puso a disposición 400.000 millones de guaraníes para refinanciar préstamos vencidos para el mismo sector. Esto incluyó la puesta en marcha de programas para ayudar a refinanciar préstamos hipotecarios por un período de 60 meses y para ayudar a las Pymes a financiar las necesidades de capital de trabajo. También, se fijaron garantías especiales del FOGAPY (Fondo de Garantías del Paraguay) donde se buscó cubrir un porcentaje del riesgo de los bancos, financieras y cooperativas habilitadas, para que éstas se vean incentivadas a otorgar nuevas líneas de crédito a sus clientes MiPymes, empresas de tamaño intermedio, profesionales independientes y cuentapropistas.

También, y bajo el enfoque “respaldar el capital del trabajo”, en Brasil se aprobó el *Programa de Emergencia de Acceso a Crédito* para apoyar a las pequeñas y medianas empresas facilitando el acceso a créditos por medio de una concesión de garantías. Financiado con un préstamo de US\$200 millones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El objetivo del programa fue dar continuidad a las operaciones de estas PyMEs mediante créditos con un interés muy bajo (1,25%). El público objetivo de esta política llegó a ser de aproximadamente 1.250 PyMEs de los sectores más vulnerables, incluyendo el agroalimentario, maquinaria y equipos, comercio minorista, transporte de pasajeros y carga, turismo y energía (Comunicado de prensa, BID, octubre 2020), las cuales para acceder a dicho financiamiento debían demostrar “que eran comercialmente viables antes de la crisis”, o bien ser de aquellas que pudieron funcionar con normalidad a través del financiamiento a

inversiones productivas. También se creó el *Programa de Generación de Ingresos* (Proger), administrado por el Fondo de Apoyo a los Trabajadores (FAT) para micro y pequeñas empresas. El Banco de Brasil (BB) cedió 100 mil millones de reales en crédito para líneas de financiamiento ya existentes distribuidas en: 48 mil millones para empresas, 25 mil millones para agroindustria, 24 mil millones para particulares, y 3 mil millones de reales para administraciones públicas municipales y estatales.

En referencia a otras transferencias directas, exenciones de impuestos y apoyos económicos nuevamente se replican factores en común de los países, una de las principales: la condonación de deudas y los incentivos a los sectores más golpeados.

En las medidas tendieron a aplazar los pagos de los tributos, como ser la del IVA para pequeñas y medianas empresas y el aplazamiento de impuestos locales, podemos ver el caso de Uruguay, que, a fines de aumentar la liquidez de las empresas y no generar cuellos de botellas con las acumulaciones de deudas se permitieron exenciones impositivas. También se destinaron subsidios a las empresas unipersonales que llegaron a cubrir a unos 10 mil ciudadanos con un monto que se estableció en 6.800 pesos y en marzo se estableció un subsidio para planes de internet.

En Chile se definieron varios lineamientos donde uno de los pilares fundamentales de las políticas de ayuda fue proteger a las empresas generadoras de empleo en el país. Este mandato versa sobre el alivio financiero e impositivo de las empresas, mediante suspensiones, postergaciones y reducciones de impositivas y obligaciones formales de las empresas. En concreto se establecieron las siguientes medidas principales:

CUADRO 2

Medidas fiscales y tributarias para la protección de las empresas chilenas - 2020

Medidas	Empresas alcanzadas	Monto Invertido (en dólares)
Suspensión del impuesto a la renta	700.000	\$2.400 millones
Postergación del pago de IVA	240.000	\$1.500 millones
Anticipación de la devolución de impuestos a la renta PyMEs	500.000	\$770 millones
Postergación del pago de impuestos a la renta PyMEs	140.000	\$660 millones

Elaboración propia con datos obtenidos de "Informe de Finanzas Públicas" - Ministerio de Hacienda de Chile

El total de las medidas tributarias alcanzó a 1.580.000 empresas y el total de recursos comprometidos para estas fue de 6.360 millones de dólares, lo que significó en participación del PIB un 2,12%.

En Ecuador se otorgaron incentivos para entidades financieras con deducción del impuesto a la renta el 50% del valor de los intereses recibidos por pago de préstamos hasta finalizar la operación. Como condiciones se solicita el incremento de plazo en al menos 12 meses adicionales al plazo original en créditos superiores a 10 mil dólares; Incentivo para entidades financieras a través de la exención del pago del impuesto a la renta el 50% del valor de los intereses recibidos en los créditos desde la modificación de plazo hasta finalizar la operación, como condición se piden créditos financiados, reprogramados o reestructurados.

Por su parte, el banco central de Brasil dio respaldados por bonos corporativos privados como garantía, modificó los requisitos de capital para las instituciones financieras pequeñas y permitió a los bancos reducir las provisiones para pasivos contingentes, siempre que los fondos se presten a las pymes. Además, suspendió temporalmente los pagos de hasta seis meses de amortizaciones de préstamos contratados con el BNDES (Banco Nacional de Desenvolvimento Económico y Social) por las empresas afectadas por la crisis sanitaria beneficiando a 28.500 pyme y 492 grandes empresas.

El turismo no quedó exento de las políticas económicas brasileñas para sostener la economía durante la crisis, para ello una *Medida Provisoria* desde el ejecutivo brasileño liberó 5 mil millones de reales en financiamiento para el sector turístico. Empresas como agencias de viajes, facilidades de alojamiento, transportistas turísticos, guías, centros de convenciones, desarrollos de entretenimiento y ocio, parques acuáticos y temáticos, empresas de alquiler de coches, organizadores de eventos, así como restaurantes, cafeterías y bares pueden fueron algunos de los destinatarios de esta política destinada en gran parte a pequeñas y medianas empresas del sector.

Paraguay dispuso de un régimen excepcional y transitorio de facilidades para contribuyentes de IRACIS (Impuesto a las Rentas de Actividades Comerciales, Industriales o de Servicios.) e IRAGRO (Impuesto a las Rentas de las Actividades Agropecuarias (Pequeño Contribuyente Rural/Mediano Contribuyente Rural)) correspondientes al ejercicio fiscal 2019. Se pospuso, hasta el mes de julio de 2020, el vencimiento del pago del primer anticipo anual del Impuesto a la Renta Empresarial (IRE), correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2020 (comunicado OISS).

Como vimos en este recorrido por las diferentes medidas adoptadas por las naciones latinas, el Covid-19 no sólo desarmó los sistemas de salud sino también el entramado social y profundizó la crisis económica. Cada país respondió a la crisis de acuerdo a sus lineamientos políticos y si bien las medidas para responder a la pandemia fueron aumentando, el costo que representan equivale, en promedio, a una cuarta parte del costo

utilizado por los países desarrollados (4.1% del PIB) o sin incluir las medidas de préstamos a las empresas, mayormente a PYMES (2,7% del PIB) (CEPAL, abril 2020). En el siguiente apartado podremos ver en detenimiento cuáles fueron las medidas que tomó el gobierno argentino para nuestro caso.

CUADRO 3. Medidas implementadas en ALC como respuesta a la pandemia

OBJETIVO	INSTRUMENTO	ARGENTINA	BOLIVIA	BRASIL	CHILE	COLOMBIA	ECUADOR	MEXICO	PARAGUAY	PERU	URUGUAY	TOTAL
Incrementar recursos para atender la emergencia sanitaria de manera oportuna	Utilización de fondos de estabilización, partidas presupuestarias, reasignación de gasto, creación de fondo de emergencia, relajamiento de reglas fiscales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10
	Procesos extraordinarios de compras públicas y contrataciones directas de bienes y servicios para COVID-19, incluyendo ayuda a gobiernos subnacionales	X	X	X	X	X	X		X	X		8
	Procesos extraordinarios de compras públicas y contrataciones directas de bienes y servicios para COVID-19, incluyendo ayuda a gobiernos subnacionales	X	X	X		X	X		X	X	X	8
Proteger temporariamente el ingreso de los hogares	Aumento temporal de transferencia o bono de única vez (programas sociales y seguros de desempleo)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10
	Ampliación de plazos de pago de impuestos	X	X		X		X		X	X		6
	Eliminación, reducción o moratoria de contribuciones a la seguridad social de trabajadores independientes	X					X		X	X	X	5
	Servicios públicos (moratorias pago y prohibición de corte)	X	X			X	X		X			5
Proteger temporariamente la liquidez de las firmas afectadas por la crisis	Ampliación plazos pago de impuestos, exención temporal o retraso de contribuciones patronales a la seguridad social	X	X	X	X		X		X	X	X	8
	Subsidios temporales al empleo	X		X	X	X	X		X	X		7
	Línea de crédito/garantía empresas focalizadas (ej. MiPymes) para evitar pérdida de empleos	X		X	X	X	X	X	X	X	X	9
Fortalecer la capacidad de gobierno para continuar ejecutando gasto y proveyendo servicios básicos en crisis	Mecanismos de coordinación inter-gubernamental (incluyendo gobiernos subnacionales), func. remoto sistemas informáticos, teletrabajo, trámites en línea, etc.	X				X	X		X	X		5
Comenzar a delinear plan de recuperación económica, social y fiscal post-pandemia	Planes de recuperación económica y fiscal								X	X		2

Medidas implementadas en ALC como respuesta a la pandemia. - Elaborado en base a "Política y gestión fiscal durante la pandemia y la post-pandemia en América Latina y el Caribe" - CEPAL 2020

3. 2. ARGENTINA

A pesar de la crisis en la que se encontraba Argentina, se presenta como el país con la mayor cantidad de medidas totales tomadas ante la pandemia del COVID-19, y mayor cantidad de medidas económicas. Así mismo, se presenta como el segundo país con mayor implementación de políticas para la protección del empleo según el observatorio de COVID-19 para Latinoamérica y el Caribe de la CEPAL. Las proyecciones esperadas para la economía argentina en el 2020, previo a la pandemia, eran de una caída del 1,3%. Mientras que para Sudamérica se esperaba un crecimiento del 1,8%, siendo Argentina y Venezuela los únicos países latinoamericanos que, según las proyecciones del FMI, presentarían caídas en sus economías. Luego de la pandemia, el desplome de la actividad económica Argentina resultó ser del 9,9%.

Desde el inicio de la pandemia del COVID-19 Argentina, presentó medidas de apoyo a las PYMES. Inicialmente el Banco Central de la República Argentina emitió una norma para presentar créditos de tasas no mayores al 24% de interés a empresas con la finalidad de afrontar el pago de salarios. Asimismo, continuó con la política de reducir los encajes bancarios para estimular aún más los créditos a PYMES, los cuales detallaremos en el desarrollo de nuestro informe. Así también, desde el Ministerio de Desarrollo Productivo se lanzó una línea de asistencia financiera destinada a impulsar iniciativas de emprendedores, empresas, MiPyMEs, cooperativas, instituciones de investigación y desarrollo, universidades y centros tecnológicos que presenten proyectos que contribuyan a la emergencia sanitaria por el Covid-19 con un desembolso de 2.250 millones de pesos contando con el respaldo del Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP). Además, el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE) planteó un esquema de financiamiento nuevo en el marco de la pandemia, con tarifas preferenciales. Así, desde el 2020 financian el proceso de exportación de productos de MiPyMEs nacionales mediante créditos de hasta 300.000 dólares para exportadores frecuentes (tasa del 4,5%) y hasta 200.000 dólares (tasa del 4%) para exportadores no frecuentes, en ambos casos con las tasas en dólares bonificadas por el FONDEP.

En este contexto de pandemia el Estado Nacional impulsó diversas medidas de asistencia con impacto presupuestario. En 2020, los fondos girados a las provincias y sus habitantes para hacer frente a la pandemia representaron una suma superior al 4% del PIB, equivalente al 48% de los ingresos del Estado Nacional, llevando el paquete Covid-19 a un monto superior de ingresos que percibieron por coparticipación. Las distintas líneas de crédito subsidiadas y

garantizadas por el Estado Nacional conformaron un 7% del PIB en total de la asistencia brindada, el monto correspondiente al Programa Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) ascendió a \$236.169 millones (1,0% del PBI). Por su parte, el programa Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP) contó con una inversión de \$236.377 millones (0,9% del PBI). Este programa y otras medidas específicas para ciertos sectores afectados por la situación sanitaria, tales como el Programa “Pre Viaje” en el ámbito del Ministerio de Turismo, sostuvieron el esquema productivo en el marco de la pandemia. En la misma línea, la asistencia contemplada hasta el momento para el año 2021 representa un total estimado de 1,3% del PBI.

Cabe destacar que la pandemia obligó a las provincias a atender mayores demandas de gastos en un contexto de caída de recaudación de tributos. El Programa para la emergencia financiera provincial, consistió en una política mediante el cual el gobierno nacional, a través del Ministerio de Economía, determinó por el Decreto 352/2020 que se destinarán 120.000 millones de pesos para asistir financieramente a las provincias, mediante la asignación de recursos provenientes del Fondo de Aportes del Tesoro Nacional y otros con el objetivo de sostener el normal funcionamiento de las finanzas provinciales y cubrir las necesidades ocasionadas por la epidemia de Covid-19. Entre el 26 de marzo y el 6 de abril del 2020, se habían entregado 20.000 millones de pesos y \$1.590 como fondos multilaterales de provincias. La distribución de estas partidas se hizo en un 80% por índice de coparticipación y el 20% en función de la población. Por el giro de estos fondos de la Nación, las provincias no debieron rendir cuentas, pero para solicitar los créditos del Fondo Fiduciario tenían que acreditar desequilibrios financieros.

Desde el ejecutivo nacional se impulsó una de las principales medidas de apoyo a las empresas, destinadas a los trabajos, la creación del Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP), el cual puso a disposición de las empresas participantes un paquete de medidas de postergación o reducción de hasta el 95% del pago de las contribuciones patronales al Sistema Integrado Previsional Argentino; una asignación “Compensatoria al Salario”, abonada por el Estado para todos los trabajadores y las trabajadoras en relación de dependencia del sector privado, destinado a empresas de hasta cien trabajadoras y trabajadores; además, se lanzó el REPRO, una suma no contributiva respecto al Sistema Integrado Previsional Argentino pagada por el Estado para las y los trabajadores en relación de dependencia del sector privado en empleadores y empleadoras que superen los cien trabajadores y trabajadoras; y se impuso un sistema integral de prestaciones por desempleo para las y los trabajadores a una prestación económica por desempleo. En total se destinaron 236.377 millones de pesos argentinos, distribuidos en nueve rondas durante el 2020. Cabe aclarar, que al finalizar este plan, en diciembre del 2020,

el Gobierno lanzó el Programa “REPRO II”, que otorga una suma de hasta \$18.000 a lxs trabajadorxs en relación de dependencia, mensualmente.

CUADRO 4

Distribución de abonos a salarios complementarios en el marco del Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP) - Argentina 2020

Sector Afectado	Número de empresas Afectadas	Número de Trabajadores Afectados	Monto invertido (en pesos argentinos)
Transporte Larga Distancia	984	21.373	\$3.180 millones
Alojamiento y Hotelería	5.077	49.037	\$6.085 millones
Gastronomía	5.000	160.533	\$16.588 millones
Agencias de Turismo	2.322	17.256	\$2.678 millones

Elaboración propia en base a el Ministerio de Economía - información del Programa “ATP”

Es así que en Argentina las asistencias familiares universales se llamaron Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) y estuvo destinado a Trabajadores Informales y Monotributistas, debido a las restricciones para poder llevar a cabo su actividad en el contexto de pandemia. Así mismo, también pudieron solicitar el IFE los beneficiarios/as de AUH/AUE (Asignación Universal por Hijo/ Asignación Universal por Embarazo). Esta medida buscó dar contención a la población argentina que vió comprometidos sus ingresos, alcanzando a más de 3,6 millones de hogares. La implementación de la primera ronda de IFE evitó que entre 2,7 y 4,5 millones de argentinos y argentinas caigan en la pobreza; la herramienta del IFE contribuyó a ampliar la cobertura estatal mediante transferencias monetarias hasta alcanzar al 89% del decil más pobre de la población, según un informe técnico elaborado en conjunto por las carteras de Economía, Desarrollo Productivo y Trabajo. El gasto para llevar a cabo el Programa Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) fue de \$236.169 millones de pesos argentinos (1,0% PBI). En materia de políticas de género, otro de los grandes objetivos del IFE fue llegar a las trabajadoras de casas particulares y, en ese sentido, remarcó Mercedes D’Alessandro (Directora Nacional de Economía, igualdad y género en el Ministerio de Economía), que son “las únicas trabajadoras que, aun estando en un trabajo formal, pueden acceder a este subsidio”.

Las medidas fiscales en Argentina ante la pandemia, fueron similares a las de sus países vecinos, a fin de incentivar a sus empresas. En los inicios de la crisis se plantearon exenciones de impuestos y la extensión de plazos para su cobro. Los sistemas de recaudación de los Estados debieron detener una parte de sus ingresos para dar atención a la emergencia económica que trajo el COVID-19 y que golpeó al sector productivo y empresarial. Es así que Argentina (a través del Decreto 316/2020) prorrogó hasta el 30 de junio de 2020, inclusive, el plazo establecido (en el último párrafo del artículo 8º de la Ley N° 27.541) para que los contribuyentes puedan acogerse al Régimen de Regularización establecido. Más tarde formaliza una nueva medida para prolongar y regular el pago de impuestos y lanza la Prórroga del plazo para adherir al plan de regularización de deudas dispuesta por la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva (PEN), que consistió en una Ley que prorroga hasta el el 31 de agosto del 2020 el plazo para que las micro, pequeñas y medianas empresas adhieran a la moratoria dispuesta por la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva.

Desde el Ministerio de Desarrollo Productivo se lanzó una línea de asistencia financiera destinada a impulsar iniciativas de emprendedores, empresas, MiPyMEs, cooperativas, instituciones de investigación y desarrollo, universidades y centros tecnológicos que presenten proyectos que contribuyan a la emergencia sanitaria por el Covid-19 con un desembolso de 2.250 millones de pesos contando con el respaldo del Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP). Este mismo ministerio presentó Líneas Crediticias con una tasa fija del 12% con destino de adquisición de capital de trabajo y la realización de inversiones productivas; de los cuales, los proyectos seleccionados, pudieron obtener un máximo de 30 millones de pesos en financiación, con un año de gracia y un plazo de pago de hasta 5 años. Además, el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE) planteó un esquema de financiamiento nuevo en el marco de la pandemia, con tarifas preferenciales. Así, desde el 2020 financian el proceso de exportación de productos de MiPyMEs nacionales mediante créditos de hasta 300.000 dólares para exportadores frecuentes (tasa del 4,5%) y hasta 200.000 dólares (tasa del 4%) para exportadores no frecuentes, en ambos casos con las tasas en dólares bonificadas por el FONDEP.

El sector inmobiliario también recibió medidas, las cuotas de créditos hipotecarios que recayeron sobre inmuebles destinados a vivienda única no pudieron superar el valor del importe de la cuota correspondiente, por el mismo concepto, al mes de marzo del corriente año. Esta última medida de congelamiento se aplicó a las cuotas mensuales de los créditos prendarios actualizados por Unidad de Valor Adquisitivo (UVA). Cabe destacar también que hasta el 30 de septiembre del 2020 se suspendieron todas las ejecuciones hipotecarias. Siguiendo la línea de beneficios en torno a créditos para la población, con el fin de aliviar la

crisis en la economía de los sectores vulnerables, se suspendieron los pagos de las cuotas para los créditos vigentes del Programa “CRÉDITOS ANSES” hasta diciembre del 2020. Los créditos vigentes del Programa “Créditos ANSES” no capitalizan intereses sobre saldo deudor generados durante el período en el cual el crédito se encontró suspendido en su pago. Además, en el 2021 se anunciaron 250.000 millones de pesos para pensionados y jubilados con un monto a solicitar que varía entre 5.000 a 200.000 pesos con plazos para el pago que pueden ser entre 24, 36, 48 o 60 cuotas. Hacia mediados del 2021 existen 6.985.126 créditos vigentes, que por la emergencia sanitaria del COVID 19 tuvieron una suspensión en el cobro de las cuotas desde diciembre de 2019 hasta noviembre de 2020, cuyos intereses generados en ese período no se capitalizaron.

Respecto a los denominados “Sectores Críticos” (Turismo, Cultura, Gastronomía), el Gobierno anunció una línea de créditos para PyMEs turísticas con un año de gracia y tasa cero en las primeras 12 cuotas. Los ministerios de Desarrollo Productivo y de Turismo y Deportes presentaron junto al Banco Nación generaron una línea de financiamiento para PyMEs del sector turismo con una inversión total de 3.000 millones de pesos, que tendrá un plazo de hasta 24 meses, tasa subsidiada y un año de gracia sobre el capital. A mayo del 2021 se presentó la reestructuración de las cuotas impagas de los créditos solicitados en 2020 para las empresas inscriptas en el REPRO II y financiamiento a tasa 0% para que el sector gastronómico dándole la posibilidad de adquirir equipamiento y adecuar sus instalaciones para seguir funcionando. En términos de créditos a la cultura, sector fuertemente golpeado por la pandemia, Argentina presentó varios programas como ser los Créditos a PyMEs Culturales por 750 millones de pesos.

El Estado Nacional invirtió más de 53 mil millones de pesos en el turismo durante el año 2020, considerando tanto la inversión de 15 mil millones de pesos para el programa de preventa, la implementación del Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo, y la Producción del Estado Nacional (ATP) para trabajadores del sector y la puesta en marcha del Plan de Auxilio, Capacitación e Infraestructura para el Turismo (PACIT) para sostener el esquema productivo en el marco de la pandemia.

El Plan de Auxilio, Capacitación e Infraestructura para el Turismo (PACIT) estuvo compuesto por tres fondos que se complementaron para proteger al sector y prepararlo para que se convierta en uno de los motores de recuperación y reactivación económica. Incluye al Fondo de Auxilio y Capacitación Turística (FACT), el Fondo de Auxilio para Prestadores Turísticos (APTur) y el Plan 50 Destinos, y presenta una inversión histórica de más de \$4.500 millones, con un abordaje integral y objetivos de corto, mediano y largo plazo para el turismo argentino. El Fondo de Auxilio y Capacitación Turística representa \$3.000 millones en total y

en términos de beneficiarios, representa a 2.500 MiPyMES y alcanza a 38 mil empleadxs. Con una visión a largo plazo para el turismo argentino, el Plan 50 Destinos abarca obras de infraestructura turística en todo el país. Proyecta que su alcance para el período 2020-2021 será de más de 150 obras y una inversión de \$2.700 millones, de los cuales en 2020 ya se han invertido \$1200 millones. En sus primeras tres ediciones, con una inversión de \$300 millones, el Fondo de Auxilio para Prestadores Turísticos (APTur) alcanzó a 6.500 prestadores y prestadoras de actividades turísticas complementarias, como guías y agentes de viajes, para dar un sostén económico a quienes vieron afectadas sus fuentes de ingresos por la emergencia pública en materia sanitaria.

En lo referido al sector agrícola, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación presentó el Programa de Asistencia Crítica y Directa para la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena, medida que impulsa el otorgamiento de Aportes No Reintegrables (ANR) en forma directa a productores del sector que se encuentren afectados por situaciones de riesgo productivo como consecuencia de eventos climáticos, sociales o particulares extremos.

En cuanto a transferencias directas, exenciones de impuestos y apoyos económicos el ATP, y posteriormente el REPRO II presentaron la postergación de los vencimientos para el pago de las contribuciones patronales al Sistema Integrado Previsional Argentino de los empleadores que desarrollan actividades económicamente afectadas y la reducción de hasta el NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%) de las contribuciones patronales al Sistema Integrado Previsional Argentino. Se otorgó un tratamiento preferencial a empleadores de las actividades relacionadas con la salud que incluye reducir al máximo las contribuciones patronales en establecimientos e instituciones respecto de los profesionales, técnicos, auxiliares y ayudantes que presten servicios en el sector.

Se estableció una exención al Fondo de Garantías Argentino (FoGAR), así como a los fondos de afectación específica que se constituyan en el marco de la ley de fomento a las MiPyMEs, del impuesto sobre los créditos y débitos en cuentas bancarias y otras operatorias a las cuentas utilizadas en el desarrollo específico de su actividad, desde el 31 de marzo de 2020.

Las transferencias realizadas a sectores críticos se pudieron notar en cultura, con medidas como Sostener Cultura con una inversión de \$450 millones, Activar Patrimonio por \$1,5 millones, o las Becas "MANTA" para el desarrollo productivo artesanal al cual se le destinó \$130 millones, entre otras políticas. El otro sector altamente afectado, el turismo, tuvo un gasto para paliar los efectos de la pandemia en aproximadamente el 1,3% del PBI desde el

inicio de la pandemia hasta mayo de 2021 según el informe elevado al Congreso por el Jefe de Gabinete en junio del 2021. Este sector cuenta con una transferencia importante por parte del Plan Pre-Viaje, que llevó \$9.000 millones de pesos al sector turístico de Argentina, siendo el 50% abonado por el Estado Nacional. Además, en provincias como Chaco o Corrientes, se les bonificó el pago de servicios de luz y agua a prestadores de servicios de Hoteles y Alojamientos.

Respecto a las líneas de créditos, Argentina presentó, en primer término, los créditos a tasa menor al 24% de interés para que las empresas puedan sostener el costo salarial de sus trabajadores. Así mismo, se ofrecieron créditos mediante ATP a tasa cero subsidiada por el Estado para monotributistas dada la dificultad presentada por la pandemia para llevar a cabo su actividad en el confinamiento, y su situación de vulnerabilidad al no contar con un ingreso seguro como el de un trabajador en dependencia que tenía a su favor la política de no despidos. Además de los créditos mencionados para el pago de salarios, se lanzó el plan Moratorias PyMEs que ofrece una condonación parcial de intereses y total de multas por deudas; Créditos a tasa cero para monotributistas.

En términos de créditos a la cultura, sector fuertemente golpeado por la pandemia, Argentina presentó varios programas como ser los Créditos a PyMEs Culturales por \$750 millones, Sostener Cultura por \$450 millones, Activar Patrimonio por \$1,5 millones, o la Beca “MANTA” para el desarrollo productivo artesanal al cual se le destinó \$130 millones, entre otras políticas. El otro sector altamente afectado, el turismo, tuvo un gasto para paliar los efectos de la pandemia en aproximadamente el 1,3% del PBI desde el inicio de la pandemia hasta mayo de 2021 según el informe elevado al Congreso por el Jefe de Gabinete en junio del 2021.

3. 3. PROVINCIA DEL CHACO

La provincia del Chaco, por su parte, tuvo un brote marcado con epicentro en la ciudad de Resistencia, siendo una de las primeras provincias en declarar la fase del aislamiento social, preventivo y obligatorio en todo su territorio, ya que fue una de las más afectadas del país junto con el AMBA, Córdoba y Río Negro. El gobierno provincial aplicó protocolos de seguridad y control de contagios incluso antes de que lo decidiera el gobierno nacional, debido a la sostenida circulación comunitaria del virus. Chaco informó sus primeros casos una semana antes de que se decreta el aislamiento nacional. El 10 de marzo, dos mujeres

que habían viajado a Europa dieron positivo. Tres días después sobrevino el primer deceso local (y el segundo argentino): un docente de 61 años con varias comorbilidades, que volvía de recorrer Turquía, Alemania y Egipto. Por esos días el Ministerio de Salud de la Provincia fijaba la atención en el control de los focos de dengue, con 1.156 personas notificadas, una cifra muy por encima de los niveles de alerta. Con los primeros casos de COVID-19 la estrategia viró y en marzo y abril del año 2020 los contagios siguieron propagándose por instituciones sanitarias, favoreciendo la dispersión del virus. El gobierno de la provincia reaccionó rápido. A partir del primer caso positivo se iniciaron las medidas de bloqueo de foco a nivel epidemiológico, pero el brote llegó a las instituciones sanitarias y a los médicos que durante los primeros días continuaban con las prácticas sociales y culturales habituales.

En la periferia de Resistencia, en el grupo de seis barrios conocido como Gran Toba, viven más de 4.500 personas, en su mayoría de la comunidad qom. Como sucedió en Buenos Aires con la Villa 31, este barrio carenciado fue el área más castigada por el coronavirus. En abril del 2020 se reportó el primer caso, para inicios de mayo la cifra se había elevado a 26 contagios, y apenas cuatro días después ya llegaba a 90. El coronavirus exagera desigualdades históricas de sociedades que siempre trataron a los indígenas como ciudadanos de segunda categoría.

Nos resulta necesario también poner de manifiesto que, según estadísticas provinciales, las denuncias por violencia de género (a mujeres y diversidades sexuales) se incrementaron entre un 30 y un 40 por ciento desde el inicio de la pandemia. Para abordar la situación el gobierno provincial creó una plataforma virtual para cruzar datos entre la policía, la justicia y otros organismos públicos para adoptar medidas rápidas que protejan a las víctimas. Así también frente a la dramática situación que viven muchos adultxs mayores, el gobierno implementó la línea gratuita 108 de atención; desde que irrumpió la pandemia se duplicaron las denuncias por maltratos y abandono.

En cuanto al sector de medianas y pequeñas empresas, y las medidas tomadas en relación al sostenimiento por parte del Estado a las mismas, MIPyMEs a través de financiamiento directo, recibió más de 15.680 millones de pesos en asistencias para capital de trabajo, pago de haberes, gastos corrientes, adquisición de maquinaria y todo lo que requieran micro, pequeñas y medianas empresas para mantener su actividad. Por otra parte, para sostener a las familias más vulnerables, la Tarjeta Tuya de la mano del Nuevo Banco del Chaco constituyó una herramienta fundamental para sostener el gasto familiar y la actividad comercial local. Con consumos por 9.178 millones de pesos y ventas registradas en 12.000 comercios chaqueños, “Tuya” fue un auxilio para la economía familiar y comercial con promociones especiales en todas sus versiones: Tuya Pyme, Tuya Alimentar (Ministerio de

Desarrollo Social de la Nación), Tuya Joven y Tuya Recargable. En total, 76.556 familias pudieron acceder a la compra de alimentos en más de 4.400 comercios adheridos de toda la provincia, fomentando la transparencia y la formalidad de la economía local. Además, la entidad bancaria provincial lanzó Tuya Pymerural, con el objetivo de brindar un instrumento de acceso a financiamiento para productores ganaderos chaqueños con promociones en compra de hacienda, insumos, maquinaria, combustible y todos los rubros afines a la actividad. Como complemento, se otorgaron 5.167 créditos a Tasa 0% para monotributistas de todos los sectores económicos, orientando 536 millones de pesos a través de Tarjeta Tuya y tarjetas de crédito emitidas por la entidad. Así también con la línea de Préstamos Refacciones Tuya IPDUV, el Nuevo Banco del Chaco, junto al Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, implementaron una línea de créditos personales para mejorar las condiciones habitacionales en contexto de aislamiento social y motorizar al sector de la construcción. En dos tramos, se aprobaron 3.200 préstamos por 800 millones de pesos. En materia de préstamos personales, con las tasas de interés más bajas del mercado, la entidad pública facilitó financiamiento para reducir endeudamiento, con la línea de Consolidación; adquirir vehículos en concesionarias adheridos con la línea Tu Auto; y disponer de fondos con libre destino, a través de Préstamo Inmediato en home banking y cajero automático. En total, se destinaron 5.800 millones de pesos entre marzo y octubre de 2020, que también se volcaron a la economía local. Para recuperar ingresos disponibles, la entidad bancaria chaqueña implementó el beneficio de período de gracia para préstamos personales. Más de 3.500 préstamos se incorporaron a esta operatoria con gestión 100% online, implementada en octubre y habilitada hasta diciembre de 2020.

En el Chaco el escenario se vio impactado por la llegada del primer caso de Coronavirus a la Provincia el 9 de marzo. Así el Chaco se posicionó como la primera provincia en decretar la cuarentena obligatoria en el país y la tercera en presentar casos positivos de CoronaVirus (La primera y la segunda fueron CABA y Provincia de Buenos Aires).

Corrientes confirmó su primer caso el 20 de marzo, Misiones el 28 del mismo mes y Formosa recién el 9 de junio. Varios de los contagios que se dieron posteriormente en Corrientes fueron por contacto estrecho con casos positivos de Resistencia. Para mediados de junio de 2020 el [último parte epidemiológico](#) oficial señalaba que Chaco tenía 1.326 casos confirmados, 587 recuperados y 73 personas fallecidas. El Área Metropolitana del Gran Resistencia concentra hoy más del 95% del total de los casos de la provincia. Chaco tiene cerca de 1,2 millón de habitantes y en el Gran Resistencia viven más de 410.000 personas⁶.

⁶ Información extraída de Chequeado: <https://chequeado.com/el-explicador/chaco-supero-los-1-200-casos-de-covid-19-y-sigue-sin-frenar-los-contagios-que-pasa-en-esa-provincia/>

Los recursos por transferencias automáticas del Estado nacional a las provincias (coparticipación, leyes especiales y compensación del Consenso Fiscal) mostraron nominalmente una sensible desaceleración de la merma de recursos coparticipables en el mes de junio del 2020 en comparación con lo observado en los meses de mayo y abril del mismo año, aunque en términos reales cayó ante la inflación. Ciertas flexibilizaciones de la cuarentena obligatoria posibilitaron una mayor recaudación, sin embargo, la fuerte parálisis de la actividad económica por el aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO) generó que los recursos hayan mostrado caídas reales.

En ese marco, la provincia del Chaco finaliza junio del 2020 habiendo percibido un total de 9.260,2 millones de pesos, que en términos nominales equivale a un alza del 28%, pero ajustado por inflación implica una caída real del 12,3%, bastante inferior a los descensos reales mostrados en abril y mayo del 2020. Esa caída en términos reales equivale en la provincia del Chaco a una pérdida estimada en 1.300 millones de pesos, según destaca un informe de la consultora *Politikón Chaco*. En junio, Chaco recibió en concepto de coparticipación y leyes especiales el total de 8.967,2 millones de pesos; mientras que en concepto de Compensación del Consenso Fiscal, a la provincia ingresaron otros 292,9 millones de pesos. Por ende, en total, Chaco recibió en junio 2020 la suma total de 9.260.176.500 de pesos, es decir, un 28% más que en junio 2019; lo que en términos reales (ajustada por IPC) se traduce en una caída del 12,3% y representa una pérdida de 1.300 millones de pesos (calcula sobre una estimación de IPC para el NEA de junio de 1,8%).⁷

Además, respecto a mayo de 2020, los recursos captados fueron un 17,1% mayores, siendo el segundo mes consecutivo de incremento nominal de recursos visto mes a mes.

Por su parte, el gobernador Jorge Capitanich presentó a la Legislatura provincial el proyecto de Presupuesto 2021 para la provincia del Chaco. El mandatario envió formalmente la proyección de gastos del Ejecutivo Provincial, que prevé en total unos \$174.209.528.700, distribuidos según las prioridades del Plan Chaco 2030. El mayor porcentaje - de 50,09% - será para los servicios sociales de Salud, Educación y Desarrollo Social, seguido por políticas de inversión y reactivación económica con 14,33%, Seguridad y Justicia con 13,09%, Municipios 12,42%, y Otros gastos 10,07%. El proyecto propone que en 2021 se inviertan más de \$34,5 mil millones en obras, con el objetivo de generar más de 10.000 puestos de trabajo que permitirán potenciar la reactivación económica de la provincia en el escenario post Covid-19.

⁷ Datos extraídos de *Politikón Chaco*

El énfasis estará puesto en las obras públicas para mejorar los sistemas de salud, educación, y accesibilidad vial. El presupuesto 2021 fue elaborado considerando que a nivel nacional, al cerrar 2020, se esperaba una caída del 12,1% del Producto Bruto Interno (PBI), y para 2021 se prevé un crecimiento del 5,5%. A su vez se estimó que a nivel provincial se espera una caída del 9% del Producto Bruto Geográfico (PBG) para 2020, y en 2021 un crecimiento del 8%, traccionado principalmente por el sector productivo y de la construcción. La asignación de recursos para obras priorizará como organismos ejecutores al Ministerio de Infraestructura, Vialidad Provincial, Instituto de Vivienda, Sameep, Ministerio de Educación, Desarrollo Social, Seguridad, y los municipios a través del programa Argentina Hace II. Así también, se dió fuerte énfasis en el fomento a la producción, industria y empleo, a través de 62 proyectos de inversión en los que se inyectarán \$11.000.000 para generar 2.800 puestos de trabajo. El modelo agroindustrial propuesto contempla un fuerte apoyo a 20 cadenas productivas y al desarrollo de la economía del conocimiento como símbolo de la recuperación económica provincial⁸. Los proyectos de inversión estarán vinculados a 12 puntos para el desarrollo de cadenas de valor: fabricación de insumos médicos, cadenas cárnicas, cadena foresto industrial, cadena metalmecánica, procesamiento de trigo, arroz y maíz, insumos de construcción, alimentos para mascotas, textil, call centers, colchones y somniers, generación de energía, software y hardware.⁹

⁸ Información extraída de Página Oficial del Poder Legislativo del Chaco: <http://www.legislaturachaco.gov.ar/sitio/prensa.php?pagina=39>

⁹ Información extraída de Página Oficial de Gobierno del Chaco: <https://chaco.gov.ar/noticia/61792/reactivacion-economica-y-mas-infraestructura-para-salud-y-educacion-las-prioridades-del-presupuesto-2021>

4. MEDIDAS TOMADAS PARA EL SOSTÉN DE LA ECONOMÍA DURANTE LA PANDEMIA

4. 1. ARGENTINA

Las cuentas públicas muestran el fuerte activismo del Estado nacional para enfrentar la pandemia con medidas que han tenido el triple objetivo de atender las necesidades del sistema de salud, ofrecer cierto grado de protección social, cuidar el empleo y dar continuidad a las empresas y, por último, asistir a las tesorerías provinciales.

Los problemas fiscales no son nuevos, pero en un contexto de crisis se acentúan y se vuelven más visibles. En este sentido, en los últimos 5 años el déficit de la Administración Pública Nacional (APN) promedió el 5% del PBI, a pesar de que el déficit primario (que excluye los intereses de la deuda) mostró una tendencia decreciente. Desde marzo de 2020 los ingresos, excluyendo la transferencias de utilidades del Banco Central de la República Argentina (BCRA), acumularon una caída del 25% anual, mientras que los gastos registraron un aumento del 20%. Como consecuencia, en los tres últimos meses el déficit fiscal de la APN alcanzó los \$880.000 millones y en el año ronda el 3% del PBI. A su vez, la pandemia desatada por el COVID-19 trajo consigo un cambio en las fuentes de financiamiento de la APN, así como la distribución y composición del gasto público. Por un lado, con el mercado de capitales cerrado para el financiamiento, el BCRA ha cobrado un rol protagónico en el financiamiento del Estado nacional asistiendo con \$800.000 millones entre marzo y mayo del 2020. Por el otro lado, el incremento del gasto tuvo como objeto las transferencias hacia el sector privado y las provincias, cuya principal finalidad fue atender las necesidades sociales, apoyar a las empresas y asistir a las tesorerías provinciales. Desde el inicio de la pandemia del COVID-19 Argentina presenta medidas de apoyo, no solo a las PyMEs, sino también a los sectores de la población en condiciones de vulnerabilidad. La asistencia del Estado Nacional ante la emergencia sanitaria, es fundamental para contrarrestar la crisis ocasionada por la pandemia.

En relación al apoyo a las PyMEs, inicialmente el Banco Central de la República Argentina emitió una norma para presentar créditos de tasas no mayores al 24% de interés a empresas con la finalidad de afrontar el pago de salarios. Asimismo, continuó con la política de reducir los encajes bancarios para estimular aún más los créditos a PyMEs. La principal medida de apoyo a las empresas fue la creación del Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo

y la Producción (ATP), que consistió en poner a disposición de las empresas y trabajadores participantes los siguientes beneficios: postergación o reducción de hasta el 95% del pago de las contribuciones patronales al Sistema Integrado Previsional Argentino; asignación “Compensatoria al Salario”, asignación abonada por el Estado para todos los trabajadores y las trabajadoras en relación de dependencia del sector privado para empresas de hasta cien trabajadoras y trabajadores; el REPRO, una suma no contributiva respecto al Sistema Integrado Previsional Argentino abonada por el Estado para las y los trabajadores en relación de dependencia del sector privado en empleadores y empleadoras que superen los cien trabajadores y trabajadoras; sistema integral de prestaciones por desempleo para las y los trabajadores a una prestación económica por desempleo.

CUADRO 5

Líneas de crédito a nivel nacional con tasas subsidiadas que continúan activas a junio del 2021

Líneas activas con subsidio de tasa	Banco	Puntos de tasa bonificadas por el FONDEP
Inversión productiva LIP PyMEs (para MiPyMEs y Cooperativas de los sectores Industrial, agroindustrial y servicios industriales)	25 bancos adjudicados mediante subasta de tasa: HSBC, Supervielle, Credicoop, Banco Provincia de Buenos Aires, Santander, Macro, Banco Nación Argentina, Banco Córdoba, ICBC, Hipotecario, Patagonia, Nuevo Banco Santa Fe, Galicia, BBVA, Banco Ciudad de Buenos Aires, Banco de Inversión y Comercio Exterior, Banco de La Pampa, Banco La Rioja, Nuevo Banco de Entre Ríos, Banco de Corrientes, Banco Neuquén, Nuevo Banco de San Juan, Banco Santa Cruz, Banco del Chaco, Banco del Chubut	Hasta 8% durante los primeros 24 meses, dependiendo la empresa beneficiaria: 5% PyMEs en general; 6% PyMEs lideradas por mujeres, 7% PyMEs exportadoras, 8 % si cumple los 2 requisitos
Proyectos estratégicos de inversión para medianas y grandes empresas	Banco de la Nación Argentina	2% para MiPyMEs y 8% para Grandes Empresas
Inversión productiva	Banco de Inversión y Comercio Exterior	12% (primeros 3 años)
Internacionalización (línea en dólares)	Banco de Inversión y Comercio Exterior	1%
Línea exportaciones a China (línea en pesos y en dólares)	Banco Industrial y Comercial de China	1% en dólares 8% en pesos para Exportadores no frecuentes y Primeros Exportadores; 5% en pesos

		para Exportador frecuente
Desarrollo federal - Inversiones (acuerdos por provincia)	Banco del Chubut (Chubut), Banco Nación (Catamarca, Mendoza), Banco Macro (Jujuy, Misiones, Tucumán), Banco de Tierra del Fuego (Tierra del Fuego), Banco de La Pampa (La Pampa), Nuevo Banco de San Juan (San Juan)	Hasta 8%
Reactivación productiva- Capital de trabajo (acuerdos por provincia)	Nuevo Banco de San Juan (San Juan), Banco Rioja (La Rioja), Banco del Chaco (Chaco), Banco Prov. de Neuquén (Neuquén), Nuevo Banco de Entre Ríos (Entre Ríos), Banco de Santa Cruz (Santa Cruz), Banco Patagonia (Río Negro), Banco Macro (Salta)	Hasta 21%
Inversión empresas manufactureras	Banco de la Nación Argentina	12%
Empresas Productivas Provinciales	Banco de Inversión y Comercio Exterior	10% para los primeros 60 meses
MiPyMEs del sector Turismo	Banco de la Nación Argentina	100% cuota 1 a 12 y 6% cuota 13 a 24
MiPyMEs Culturales	Banco de la Nación Argentina	100% cuota 1 a 12 y 6% cuota 13 a 24

Fuente:Extraído de la Jefatura de Gabinete de Ministros en base a datos del Ministerio de Desarrollo Productivo.

El ATP es una política que buscó contener a empresas y trabajadorxs frente a los efectos nocivos que trajo a la economía el virus del COVID-19. Las 5 medidas que componen al ATP fueron: Asignación compensatoria del salario; Créditos a tasa cero para monotributistas y autónomos; Créditos a tasa subsidiada convertible; Reintegro de los créditos a tasa subsidiada convertible otorgados en septiembre; y Sistema integral de prestaciones por desempleo. El Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP), contó con 9 rondas y tuvo un costo de \$236.377 millones (0,9% PBI) . Desde diciembre del 2020 se encuentra vigente el Programa “REPRO II”, que otorga una suma de hasta \$18.000 a lxs trabajadorxs en relación de dependencia. El Ministerio de Economía informó que en el marco del Programa “ATP” se abonaron salarios complementarios a 984 empresas de transporte de larga distancia, beneficiando a 21.373 trabajadores y trabajadoras, por un monto de \$3.180 millones. El beneficio alcanzó también a 5.077 empresas de alojamiento,

llegando a un total de 49.037 trabajadores y trabajadoras, lo que totalizó una inversión de \$6.085 millones. En cuanto a empresas dedicadas a la gastronomía, se abonaron salarios complementarios a 160.533 trabajadores y trabajadoras correspondientes a 5.077 empresas, por un monto de 16.588 millones de pesos. Asimismo, 2.322 agencias de turismo recibieron salarios complementarios para 17.256 trabajadoras y trabajadores, por un total de \$2.678 millones.

Entre otros requisitos para acceder a alguno/s de estos beneficios, el gran filtro se dió a través de la comparación en la facturación anual. Donde, si la facturación se encontraba por debajo de la declarada un año atrás del momento de la solicitud, la empresa podría acceder a un salario complementario entre 1.25 y 2 Salarios Mínimos Vitales y Móviles por cada empleadx registradx para la organización registrada en alguna actividad crítica. Además, tanto estas empresas, así como las que hayan facturado un monto mayor al del año previo, siempre teniendo en cuenta el ajuste por inflación (IPC), aún podían acceder a un crédito a tasa preferencial. Estos créditos se prestan con diversos montos y tasas bonificadas en función al nivel de facturación respecto al año anterior, y a la cantidad de empleadxs con los que contase el emprendimiento al momento de la solicitud. Los sectores críticos se hallaban comprendidos en las siguientes áreas: salud, cultura, entretenimiento, turismo, gastronomía, transporte de larga distancia, peluquerías, centros de estética, jardines maternos y enseñanza artística. En casos especiales también se consideraron: educación, industria, comercio, servicios ligados al petróleo o la minería, minería no metalífera, transporte y servicios empresariales y profesionales.

El Programa de Recuperación Productiva (REPRO) es una medida que se aplica desde antes de la pandemia; sin embargo, con el REPRO 2 se buscó llegar a un caudal de personas mucho mayor respecto a su predecesor debido al contexto de post pandemia. REPRO 2 extiende el beneficio del salario complementario que ofrecía el ATP cuando este último dejó de renovarse luego de su novena edición. El programa pone a disposición de lxs beneficiarixs una suma de dinero fija para el pago de salarios de cada trabajadorx. Las sumas ascienden a \$9.000 para asalariadxs de sectores afectados no críticos y de \$22.000 para sectores críticos o referentes a la salud. Las condiciones para acceder al REPRO II fueron más exigentes que el caso del ATP, requiriendo situación patrimonial, índices financieros, importaciones, consumos de servicios energéticos, entre otros.

El Programa Nacional de Asistencia al Trabajo y la Producción (ATP) desembolsó en el Chaco \$1.040.000.000 entre los meses de abril y junio del 2020. Un informe de la consultora Politikon Chaco en base a datos oficiales, señala que el impacto que tuvo el programa de

Asistencia al Trabajo y la Producción (ATP) de asistencia oficial en el pago de parte de los salarios de trabajadorxs registradxs del sector privado. De acuerdo a la información presentada por Politikon Chaco, \$65 de cada \$100 del salario neto de lxs trabajadorxs privadxs chaqueñxs fue cubierto por el Estado. En este mismo informe se destaca que

“El diseño del ATP tiende a beneficiar relativamente a los menores salarios. Esto se debe al esquema de pago de esta medida: a los trabajadores que ganan hasta un Salario Mínimo, Vital y Móvil (SMVM), que hoy es de \$16.875, el Estado asistió en un 100%; a los que ganan entre uno y dos SMVM (es decir, entre \$16.875 y \$33.750) el Estado le cubre dos SMVN, equivalente a entre el 50% y el 100% del salario neto. A aquellos trabajadores que ganan entre dos y cuatro SMVM (entre \$33.750 y \$67.500), el Estado cubrió exactamente un 50%. Finalmente, quienes ganan más de \$67.500 la ATP les asiste exactamente dos SMVM.”¹⁰

“Argentina Construye” es un programa federal de inversión pública que llevará adelante el Estado Nacional, para generar 750 mil puestos nuevos de trabajo entre 2020 y 2021, con una inversión cercana a los 29.000 millones de pesos. Las obras serán articuladas con los gobiernos provinciales, municipales y organizaciones de la comunidad. A su vez la provincia del Chaco también adhirió al Programa Federal “Argentina Construye – Solidaria”, que tiene como objetivo el otorgamiento de subsidios para la compra de materiales destinados a la refacción de los espacios físicos de organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles, fundaciones, cooperativas, mutuales y entidades eclesiósticas. El mismo abarca 4000 subsidios para este año y una inversión proyectada de 800 millones de pesos en todo el país, que espera generar 28 mil puestos de trabajo.

En relación a la asistencia del Estado Nacional a sectores más vulnerables de la población, destaca el “Ingreso Familiar de Emergencia” (IFE), destinado a trabajadores y trabajadoras Informales y Monotributistas debido a las restricciones para poder llevar a cabo su actividad en el contexto de pandemia mundial. Así mismo, también pueden solicitar el IFE los beneficiarios/as de AUH/AUE dado el contexto de pobreza en niños y adolescentes del 52%. Esta medida busca dar contención a la población argentina que vé comprometidos sus ingresos alcanzando a más de 3,6 millones de hogares. La implementación de la primera ronda de IFE evitó que entre 2,7 y 4,5 millones de argentinos y argentinas caigan en la pobreza; la herramienta del IFE contribuyó a ampliar la cobertura estatal mediante transferencias monetarias hasta alcanzar al 89% del decil más pobre de la población, según

¹⁰ Cita extraída de Informe de Politikon Chaco: <http://politikonchaco.com/el-atp-en-el-chaco-cubrio-el-65-del-salario-neto-de-los-beneficiarios-en-la-provincia-esta-entre-las-diez-provincias-con-mayor-asistencia/>

un informe técnico elaborado en conjunto por las carteras de Economía, Desarrollo Productivo y Trabajo. Respecto a las políticas de género, otro de los grandes objetivos del IFE era llegar a las empleadas de casas particulares y, en ese sentido, son las únicas trabajadoras que, aun estando en un trabajo formal, pueden acceder a este subsidio. El gasto para llevar a cabo el Programa Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) fue de \$236.169 millones, representando 1,0% del PBI. Otra medida tomada por el ejecutivo fue la Tarjeta Alimentar, donde el ministerio de Desarrollo Social de la Nación anunció el pago de un refuerzo extraordinario para titulares de la Tarjeta Alimentar, que se acreditó a partir de abril del 2020 por un monto, de aquellas familias con un/a hija/o, percibirán un plus de 4000 pesos; y quienes tengan dos o más hijxs, recibirán un refuerzo extraordinario de 6000 pesos. El objetivo fue garantizar el acceso a la alimentación de los sectores más vulnerables en el marco de la emergencia ocasionada por el Covid-19. En diciembre del 2020, la Tarjeta Alimentar duplicó de modo especial el monto: quienes tienen un hijo cobrarán 8000 pesos; y quienes tienen más de un hijo, 12 mil pesos.

Desde el Ministerio de Deporte y Turismo de la Nación, el Fondo de Auxilio y Capacitación Turística buscó contener a las MiPyMES poniendo a su disposición, como máximo, el equivalente a un sueldo mínimo, vital y móvil por cada empleadx durante seis meses. Del monto acreditado, al menos un 50% del monto debía asignarse a pago de salarios; el resto podía utilizarse además en gastos operativos, como alquileres; pago de servicios; servicios de consultoría; o publicidad. Como condición para acceder al beneficio, las empresas deberían mantener la nómina de empleados al menos, durante los 6 meses que se acreditará el beneficio; además de realizar capacitaciones para el personal y adaptaciones de seguridad e higiene que amerita la situación frente al covid 19. Actualmente (2021) , se despliega el Fondo de Auxilio y Capacitación Turística 2, donde aplican empresas que cuenten con empleadxs cuya principal actividad registrada se encuentre vinculada con el área del turismo, otorgando, a través del REPRO 2, una suma de \$22.000 a condición de que los empleados aprueben cada mes el curso del Programa de Formación Virtual del Ministerio de Turismo y Deportes para mejorar sus capacidades.

Por otro lado, “Argentina Construye” es un programa federal de inversión pública que propuso el Estado Nacional, para generar 750 mil puestos nuevos de trabajo entre 2020 y 2021, con una inversión cercana a los 29.000 millones de pesos. Las obras serán articuladas con los gobiernos provinciales, municipales y organizaciones de la comunidad. A su vez la provincia del Chaco también adhirió al Programa Federal “Argentina Construye – Solidaria”, que tiene como objetivo el otorgamiento de subsidios para la compra de materiales destinados a la refacción de los espacios físicos de organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles, fundaciones, cooperativas, mutuales y entidades eclesióásticas. El mismo abarca 4000

subsidios para este año y una inversión proyectada de 800 millones de pesos en todo el país, que espera generar 28 mil puestos de trabajo.

Dentro de los sectores que se vieron más afectados por las restricciones de la pandemia del COVID-19 se encuentran las áreas de Cultura y Turismo. Con la implementación de Previaje, el Estado Nacional lleva invertido más de \$53 mil millones en el turismo durante el año 2020, considerando tanto la inversión de \$15 mil millones para el programa de preventa, la implementación del Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo, y la Producción del Estado Nacional (ATP) para trabajadores del sector y la puesta en marcha del Plan de Auxilio, Capacitación e Infraestructura para el Turismo (PACIT) para sostener el esquema productivo en el marco de la pandemia.

El Plan de Auxilio, Capacitación e Infraestructura para el Turismo (PACIT) está compuesto por tres fondos que se complementaron para proteger al sector y prepararlo para que se convierta en uno de los motores de recuperación y reactivación económica. Incluye al Fondo de Auxilio y Capacitación Turística (FACT), el Fondo de Auxilio para Prestadores Turísticos (APTur) y el Plan 50 Destinos, y presenta una inversión histórica de más de \$4.500 millones, con un abordaje integral y objetivos de corto, mediano y largo plazo para el turismo argentino. El Fondo de Auxilio y Capacitación Turística \$3.000 millones en total. 2.500 MiPyMES y alcanza 38 mil empleados. Con una visión a largo plazo para el turismo argentino, el Plan 50 Destinos abarca obras de infraestructura turística en todo el país. Proyecta que su alcance para el período 2020-2021 será de más de 150 obras y una inversión de \$2.700 millones, de los cuales en 2020 ya se han invertido \$1200 millones. En sus primeras tres ediciones, con una inversión de \$300 millones, el Fondo de Auxilio para Prestadores Turísticos (APTur) alcanzó a 6.500 prestadores y prestadoras de actividades turísticas complementarias, como guías y agentes de viajes, para dar un sostén económico a quienes vieron afectadas sus fuentes de ingresos por la emergencia pública en materia sanitaria.

4. 2. PROVINCIA DEL CHACO

Desde el gobierno de la Provincia del Chaco se presentaron distintas medidas para hacer frente a la crisis económica que profundizó el COVID-19. En conjunto con aquellas implementadas desde la Nación, la provincia supo establecer políticas para contener al aparato productivo y a la parte de la población más vulnerable, y por ende, más afectada. En este orden se otorgaron subsidios y créditos a diferentes sectores.

Complementando al salario compensatorio que puso a disposición de muchas empresas el Estado Nacional a través del ATP y REPRO2, desde la provincia del Chaco se presentaron los ANR. Estos Aportes No Reembolsables consistieron en un tipo de subsidio para empresas por un monto de \$10.000 por contratadxs en el contexto de fuerte malestar socioeconómico debido a que, frente a un aumento de casos positivos, se debió volver un paso atrás en la apertura de comercios y limitar la movilidad de lxs ciudadanxs, profundizando nuevamente el malestar en los oferentes de bienes y servicios del Chaco. El monto depositado para intentar resolver los reclamos del sector productivo ante el rebrote quedaba a libre disponibilidad de cada empreserix para hacer frente a gastos en salarios, alquileres, mercaderías, etc. Los ANR fueron pensados para comercios de rubros no exceptuados en el Gran Resistencia, que permanecieron cerrados durante la vigencia del aislamiento y contaban con un máximo de 60 empleados. Presentó un presupuesto de \$43.000.000. Además, esta inversión alcanzó los \$80.000.000 al llegar a sectores como la gastronomía, los gimnasios, hoteles, entre otros. El gobierno provincial alcanzó a más de 900 MiPyMEs con estos aportes. Además, se puso a disposición de los comerciantes, “tienda.chaco.gob.com”, una plataforma de ecommerce subsidiada que ofrecía la posibilidad de vender online a tiendas de toda la provincia, permitiendo incluso que las tiendas de pequeñas localidades ofrezcan sus productos al gran conglomerado urbano del gran Resistencia. Otra estrategia provincial que tiene como idea complementar al ATP, en este caso activa a día de hoy, (agosto del 2021) es el programa “Chaco Más Empleo”, que subsidia durante los 2 primeros años de contratación al nuevo personal que incorpore la empresa, sea industrial, comercial o de servicios, contribuyendo así a la generación de trabajo y a los sectores productivos al bajar los costos de la mano de obra.

Analizando puntualmente el sector dependiente del turismo, la Ley N. 3169-V Emergencia Del Sector Turístico en la Provincia del Chaco estableció la Emergencia Turística por 180 días, afectando a MiPyMEs y personas humanas que se encuadren en dicho sector y se encuentren declaradas en situación crítica, teniendo en cuenta como parámetro que se encuentren facturando al menos 30% por debajo que, en el mismo mes del año anterior, siempre ajustando estos valores por inflación. Esta ley, presentaba ayudas como el asesoramiento y apoyo del gobierno de la provincia para obtener, en el orden nacional, exenciones impositivas, diferimientos de impuestos, desgravaciones impositivas y cualquier otro beneficio que hubieren previsto las normas nacionales; el pago de cargos fijos prestados por las empresas del Estado provincial; exención en el impuesto Fondo de Salud Pública; exención del Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios, siempre que los municipios adhieran; y la no promoción de ejecuciones fiscales provenientes de impuestos y tasas provinciales. Además de cumplir con las condiciones de encontrarse en situación crítica, para acceder a los beneficios de la ley, la empresa participante tomaba el compromiso de no llevar

a cabo despidos ni suspensiones encausadas o atribuibles a la crisis durante los 180 días de emergencia.

El Turismo también recibió ayuda desde el “Régimen Especial y Excepcional de asistencia al estímulo y fomento de la actividad turística provincial y de servicios”, destinada al sostenimiento y mantenimiento de la actividad económica y el empleo de aquellas actividades que no han sido exceptuadas del aislamiento social, preventivo y obligatorio. Es así que desde el Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Turismo, el cual tiene como fiduciante al Instituto de Turismo de la Provincia del Chaco, se otorgó a aquellas empresas inscriptas en el registro de prestadores turísticos, un aporte no reintegrable de \$70.000 a aquellas empresas de turismo que cumplían con el régimen fijado por el decreto vigente y un aporte no reintegrable con fines de sostener el empleo de \$10.000 por cada trabajador o trabajadora inscripto/a en relación de dependencia.

Desde el Gobierno de la Provincia del Chaco otra de las iniciativas lanzadas fue el programa “Volver a Emprender”, una línea de préstamos para PyMEs destinada a sostener la producción y mantener los puestos de trabajos de quienes emprenden en toda la provincia; “la línea Volver a Emprender fue creada en 2020 con el objetivo de mitigar el efecto negativo que causó la pandemia en el sector comercial y productivo local” mencionó el ministro de Producción, Industria y Empleo, Sebastian Lifton, en una conferencia de prensa. Financiada desde el Fideicomiso de Capitalización de Empresas Emprendedoras (DEC 2209/09, en existencia desde el 2009), que ante la emergencia de la pandemia en el 2020 se le otorgó el poder de fiduciante al Ministerio de Producción, Industria y Empleo, y el cual se dotó de treinta millones de pesos (\$30.000.000) para el programa. El plan “Volver a Emprender” posteriormente tenía dependencia en el Ministerio de Industria que luego se unificó con economía (diciembre del 2020) buscó brindar un soporte de máximo \$250.000 a sectores industriales, comerciales y servicios, con tasas de entre 0 y 15% de interés. Para el primer mes del 2021, este programa había aprobado a 133 empresas de las cuales 31 corresponden al sector industrial, 30 al comercial, 69 al rubro de servicios y 3 a la producción primaria. Además, había llegado a 16 localidades en la provincia, dentro de las cuales estaban Avia Terai (2), Barranqueras (2), Charata (11), Ciervo Petiso (1), Fontana (2), General San Martín (8), Hermoso Campo (1), Juan José Castelli (1), Las Garcitas (4), Makallé (1), Presidencia de la Plaza (5), Presidencia Roque Sáenz Peña (12), Puerto Tirol (1), Puerto Vilelas (1), Resistencia (72) y Villa Ángela (9). En ese sentido la vicegobernadora, Analía Roch Quieroga expresó que “desde el gobierno provincial a través del Ministerio de Producción, trabajamos fuertemente en el diseño de líneas de financiamiento que permitan a los emprendedores,

emprendedoras y a las PyMEs de toda la provincia, continuar con su producción y mantener los puestos de trabajo como ejes prioritarios en un año complejo para el país y el mundo”¹¹.

Otra línea de financiamiento importante que se consiguió brindar al empresariado chaqueño fue la que llevaron a cabo en conjunto el Nuevo Banco del Chaco, el Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación y el Ministerio de Industria Producción y Empleo del Chaco. Esta tiene la particularidad de contar con una tasa del 9.9% anual gracias al subsidio por parte de las tres instituciones mencionadas anteriormente. Estos créditos a 18 meses con 6 meses de gracia por hasta 2 millones de pesos pudieron ser demandados, además de los sectores de industria y comercio, por el sector agro-ganadero, que viene de una gestión en la se decretó emergencia hídrica por inundaciones, a una nueva gestión donde se decretó emergencia por sequía, viéndose principalmente afectado el sector ganadero por pérdidas de animales, y cuyo impacto se presentaría recién en los próximos 3 o 4 años según los expertos.

Un funcionario público entrevistado mencionó que el cierre de empresas y el endeudamiento público, de la mano del mandato presidencial previo a la pandemia, representó una pérdida de autonomía a la hora de aplicar políticas económicas. En ese sentido la renegociación del nuevo gobierno fue crucial para empezar, de a poco, a retomar la autonomía en políticas tanto fiscales como monetarias. También comentó que las medidas que se tomaron desde el gobierno provincial fueron muchas veces pensadas como complementarias a las que llegaban desde la nación. Es así que “el Ministerio de Industria, Producción y Empleo de la provincia mantiene un diálogo constante con el Ministerio de Producción conducido por Matías Kulfas, así como con las cámaras de toda la provincia, logrando de esta manera articular de la mejor manera las políticas públicas del ejecutivo provincial”.

El objetivo de lanzar políticas como el ATP o Líneas de Financiamiento Flexibles, pero a nivel provincial, es que las empresas puedan acceder al mayor abanico de herramientas posibles, sin que exista exclusividad entre políticas a la hora de acceder a una de ellas. El ejecutivo provincial habilitó numerosas líneas de financiamiento para movilizar la oferta que se vió afectada por la crisis del virus. A pesar de los esfuerzos del gobierno por excluir a las líneas productivas de las restricciones del ASPO en sus resoluciones, si una planta presentaba un caso positivo de COVID-19, esta debía frenar por dos semanas o un mes en pos de conservar la salud de sus empleadxs y sus respectivas familias. Por el lado de la demanda, más allá de la crítica que se le pueda hacer al empleo público, se debe tener en

¹¹ Cita extraída de: <https://chaco.gov.ar/vicegubernacion/noticia/62976/mas-de-130-pymes-ya-accedieron-a-financiamiento-de-la-linea-volver-a-emprender-del-ministerio-de-produccion>

cuenta que los salarios de este sector terminan en el consumo de bienes y servicios de oferentes provinciales. Y si bien el limitado presupuesto provincial no permitió aumentar las remuneraciones a empleadxs públicxs, el gobierno intentó utilizar esta medida para traccionar la demanda, explica el funcionario entrevistado.

Agrega además el funcionario que el Plan 2030 que plantea para su gestión Capitanich al inicio de su mandato, intenta principalmente impulsar proyectos productivos industriales para conseguir un impacto en la generación de empleo privado en la provincia del Chaco, yendo más allá del sector comercio, que, si bien representa a un número importante de empleadxs, termina dependiendo mucho de los salarios públicos. A pesar de ello, frente al escenario que dispuso la enfermedad que azotó al mundo, se tomaron medidas que abarcaron y abarcan más allá del sector industrial, conteniendo a sectores comerciales y de servicios a pesar de la prioridad que se le dá a la industrialización del Chaco para mejorar el bienestar socioeconómico de la región.

5. PERCEPCIONES

En el marco de las encuestas y entrevistas realizadas a varias empresas de la Provincia del Chaco, se pudo relevar a varios empresarios de diversos sectores y conocer sus problemáticas en época de pre-pandemia y pandemia, pudiendo conocer las inquietudes que aquejan, su estructura productiva, el acceso al crédito y demás características generales que hacen a aspectos integrales de las empresas. A continuación, presentamos un cuadro que resume la caracterización de la muestra:

CUADRO 6

Caracterización de la muestra de encuestados y entrevistados.

Sector de actividad	Cantidad de empresas	% de participación en la muestra
Hotelería	1	5,88%
Gastronomía	1	5,88%
Turismo	1	5,88%
Alimentos	5	29,41%
Maderero	4	23,52%
Construcción	3	17,64%
Metalmecánica	1	5,88%
Textil	1	5,88%

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas y entrevistas realizadas.

Si bien la pandemia de covid-19 afrontada en el año 2020, golpeó a todo el mundo y la argentina, las empresas chaqueñas venían de un periodo de inestabilidad económica, con retracción en las ventas, altos esquemas tarifarios, aumento en costes laborales que enmarcaron en un cuadro complejo a los sectores productivos, comerciales y de servicios de la región. Esta crisis previa hizo que la magnitud de la pandemia golpeará de forma diferente en los sectores productivos de Chaco.

Las empresas relataron que les fue muy complicado la transición a la pandemia, por lo atravesado en los 4 años anteriores, ya que muchas de ellas tuvieron que vender activos para poder soportar los costos impuestos por las bajas ventas ya desde el periodo pre-pandemia y soportando el avance del Sars-Cov-2 con las diferentes ayudas brindada en ese periodo por el gobierno nacional.

Desglosando por las ramas de actividad, las empresas de alimentos y comerciales sufrieron un amplio golpe en el periodo 2015-2019 debido a que mermaron la producción de sus bienes de consumo por la caída de la demanda en esa época, teniendo que adaptarse a las situaciones actuales para poder sobrevivir. Una empresa familiar que comercializa encurtidos comentó que sus ventas disminuyeron en un 75% ya que realizaban ventas en todo el NEA pero el año pasado debido principalmente a las restricciones solo vendieron en Sáenz Peña y Resistencia. Al respecto, comentaba que: *“El año pasado fue fatal, no podíamos entrar a los pueblos, no podíamos salir a vender, no podíamos buscar mercadería, tuvimos que dar de baja a los pocos empleados que nos quedaban porque no se podía sustentar”*.

Por otro lado, en las actividades de construcción, el sector se vio golpeado por la reducción de obras en casas particulares y obras públicas, lo que llevó a varios empresarios del sector a reducir su personal temporario y liquidar diferentes activos fijos, lo que hizo a la descapitalización de algunas empresas importantes del sector, reducir su planta y adecuarse a la época de crisis vivida en ese periodo. Este rubro es uno de los que tiene más peso en la provincia y varios núcleos familiares dependen de esta actividad para la subsistencia del hogar. Por su parte, una SRL familiar dedicada al rubro metalmecánico comentó que *“acá estamos en un problema porque hay dos crisis, una es la crisis pre pandemia y la otra es por la pandemia”* argumentando que la crisis generada por la pandemia se pudo sobrellevar gracias a las ayudas brindadas por el gobierno, pero, aun así la inflación continuaba siendo un problema que se agravaba por el estancamiento de la actividad.

En el caso de las empresas de confección y comercios de artículos de oficina podemos decir que la gran mayoría calificó como más perjudicial para su compañía el periodo de presidencia de Mauricio Macri, esto debido a la reducción de las ventas totales, calificando de más *“el peor momento que le tocó vivir”*. En cuanto al periodo de pandemia, muchas empresas de este sector tuvieron un aumento en sus utilidades debido a la cuarentena y la tendencia al home-office que implementaron algunas dependencias estatales y empresas privadas para sus empleados.

Para el sector textil, una cuestión particular que se observó fue la redirección de su producción hacia bienes comercializados durante la pandemia. Una empresa dedicada a procesos de tejeduría para la confección de gasa y cobertores para fardos comentó que en el año 2015 diversificaron su actividad añadiendo una línea de producción de insumos hospitalarios para poder trabajar de una manera constante de forma anual y no solo por temporadas de producción de su bien originario. El entrevistado comentó que la pandemia les *“ayudó a crecer sumamente, de manera inmediata”* explicando que *“en el año 2018, ha*

sido un 40% la parte de insumos hospitalarios, y un 60% la parte de cobertores, en el 2019, casi era un 50% y 50%, y en el año 2020 ya casi un 70% la parte de insumos hospitalarios, y 30% de cobertores”.

El sector hotelero fue uno de los más afectados por la pandemia debido a las restricciones de circulación impuestas en todo el país, la facturación cayó en aproximadamente un 90% y el caso particular de una entrevistada comentó al respecto: *“antes de que empiece la pandemia, como veníamos con una situación financiera complicada, veníamos de balances negativos, entonces que pasó, a nosotros la pandemia nos agarró muy mal parados”* haciendo referencia al periodo gestionado por el gobierno de Cambiemos. Cuando se indaga por el estancamiento de la actividad que realiza comentó *“nosotros veníamos en una situación difícil, y la pandemia fue el tiro de gracia, fue como “toma la pistola, pégate un tiro” directamente”* donde posteriormente la ayuda del Estado e instituciones como FEHGRA (Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina) -mediante convenios para que el personal de salud se hospede, el Fondo de Ayuda y Capacitación Turística, el ATP y el REPRO- serían de vital importancia para el sostenimiento del sector. Según la entrevistada, esta rama de la economía se vio fuertemente afectada ya que *“los costos fijos son enormes, y las empresas de servicios vendemos servicio, alojamiento, si no viene gente no hay trabajo, y tenes que pagar lo mismo”.*

Tanto hotelería, transporte de larga distancia y restaurantes realizan su actividad encuadrados en el sector turismo y aunque algunos actores son más vulnerables que otros, la crisis dejó expuesto a todos los agentes del sector. Al respecto, en una entrevista se expresó: *“yo quería dejarte en claro que nuestra actividad (hotelería) no está muy ligada a la gastronomía, tienen muchas particularidades, y que sinceramente necesitamos la ayuda de planes, de ver cómo nos podemos articular con el gobierno, ya sea local, provincial, municipal, porque tenemos estructuras mucho más grandes, que dependemos del turismo externo, no interno, entonces no tenemos manera nosotros de arrancar, si no tenemos ayuda”.* Por lo cual, se entrevistó a un representante del sector gastronómico que comentó que, desde antes de la pandemia *“la situación no era buena, venía de deudas todo con afip pero después empeoró”* debido a las restricciones de circulación y el mismo miedo de la gente a poder contagiarse en bares y restaurantes. En cuanto a las comparaciones con otras crisis afirmó que *“como esta no hay ninguna, esta no se parece a ninguna, todas las demás crisis fueron más fáciles de sobrellevar digamos, esta fue terrible”.*

Otra área que depende fuertemente del turismo es el transporte a larga distancia y, los efectos de la pandemia se hicieron notar en las entrevistas que se realizaron: *“fijate que estamos haciendo cosas que antes no hacíamos para poder sostenernos o sea tomar*

créditos, subsidios, financiar cosas que antes se pagaba siempre, siempre se pagaba". Es relevante notar que es una empresa importante en la región con aproximadamente 80 años de antigüedad y se ubica en el top 5 del mercado chaqueño, por lo que una disminución de su facturación en el 80% tiene importantes implicancias para la economía. Cuando se le preguntó por la comparación con otras crisis "Es tremendo porque nunca se vivió algo así que con tantas restricciones y con tantas prohibiciones digamos porque esto es toda una decisión política por la pandemia que es a nivel mundial y yo no creo, no recuerdo, porque siempre todos los malos sucesos fueron transitorios. Episodios cortos del momento, pero se supera, toda situación, es lo mismo que vos te lastimas hoy o te duele la cabeza tomas antibióticos y se te pasa. O sea, todo va pasando, pero esto no pasa".

El contexto de pandemia tuvo varias consecuencias para las diferentes empresas, de manera variada, que generalmente fueron devastadoras para el conjunto de la economía, igual así, la gran mayoría de los empresarios encuestados coincidieron en que, el periodo 2015 - 2019 fue una de los más destructivos para su organización, con crisis constantes que fue difícil superar debido a lo largo en el tiempo que se extendió dicha crisis y las magnitudes de esta a lo largo del periodo.

Uno de los factores que más aquejan a los empresarios, es no poder realizar su actividad, en este contexto de incertidumbre, muchos de ellos dedican casi toda su jornada diaria a realizar su actividad laboral, por ello, una gran parte de los encuestados tenían una visión más pesimista hacia futuro, debido a la imposibilidad de trabajar normalmente. Una de los alicientes, en crisis pasadas, que tenían los dueños de las empresas es la motivación y la dedicación a trabajar, cosa que en esta pandemia muchos no pudieron hacer por las complejidades derivadas al Sars-Cov2.

Con la visión generalizada, muchos al salir de esta crisis y de la crisis pasada, las empresas quedaron muy endeudadas, teniendo que incurrir en planes de pagos, y a eso se le agrega los costos que deben afrontar para la normal realización de su actividad, hará muy difícil la realización de la actividad a la que se dediquen de ahora y hacia adelante, también por la cierta caída de demanda con origen en cierto miedo de los consumidores al salir a la calle y exponerse a contraer el virus, por ende no consume, o por lo menos no lo hace como la época pre pandemia, esto conlleva a una situación agravante, anexando a esto el pago de costo con el agregado de la deuda que incurrieron en la época en la que no trabajaron normalmente.

Una coincidencia generalizada es, una visión de ayuda y sostenimiento a los sectores más afectados por esta crisis, por lo menos hasta que la situación vuelva a la normalidad de pre

pandemia, muchos sectores comentaron que se les haría bastante complicado poder seguir adelante con la acumulación de costos que deben afrontar, y, en base a ello, se manifiestan de acuerdo a las medidas de ayuda que implementó el gobierno nacional, para poder absorber una porción de los costos fijos y tener un alivio financiero hasta que la crisis Sars-Cov2 termine. También muchos concordaron en que las medidas, aunque paliativas por el momento, no son suficientes, y debería haber medidas más activas de lado de los organismos recaudadores de impuestos y de servicios públicos, como ser condonaciones de deudas, reducciones de montos cobrados en los servicios durante el tiempo de pandemia, tasas más laxas en el pago de la deuda o plazos muchos más largos para regularizar su situación.

6. CONCLUSIONES

La intempestiva llegada de la pandemia a nivel global y regional profundizó las desigualdades económicas y sociales preexistentes, exacerbó el descontento popular y generó pérdidas económicas y productivas (Informe especial COVID-19, CEPAL). Sumado a ello, la crisis institucional sufrida en varios países - golpe de estado en Bolivia, protestas en Chile y en Ecuador- han mantenido en estado de alerta a la región.

La crisis derivada del Sars-Cov 2 obligó a todas las economías mundiales a tomar medidas, de manera casi improvisada, para sostener sus niveles de actividad, bienestar e ingresos, ya sean medidas tendientes a estimular el crédito a pequeñas y medianas empresas, subsidios generales, condonación de deudas, prórroga de tributos, etc. Hay que mencionar que las medidas dependen del modelo estructural de la economía de los diferentes países, lo cual limita, en cierto modo, el campo de acción de los mismos. Las disposiciones, en su mayoría nacionales, adoptaron políticas de asistencia tanto a empresas como a personas en situación de vulnerabilidad. A grandes rasgos, el componente innovador de esta crisis se dio en la administración de restricciones a la circulación y habilitación de locales entre los diferentes estados y todo lo implementado con restricciones a la movilidad. Si bien, no hay una receta única de cómo enfrentar la pandemia, dependiendo del grado de acatamiento social funcionaron las diferentes políticas sanitarias en distintos lugares.

En Argentina, en línea con el pensamiento del gobierno nacional, se optó por políticas más asistencialistas (ampliando además políticas preexistentes) y de contención a las empresas que se ven mayormente afectadas por la pandemia. El gobierno decidió adoptar una cuarentena de 8 meses para proteger la salud de lxs argentinx y tratando de manejar lo mejor posible el sector microeconómico del país. Aunque fueron muchas las políticas destinadas a sostener a determinadas empresas, el esfuerzo del gobierno parece no haber sido suficiente, a la luz de las evidencias actuales. Las cifras macroeconómicas de nuestro país han sufrido un detrimento importante, pero esto no solo se debe a la crisis derivada del COVID-19, sino también a conducciones económicas del gobierno previo que contribuyeron y favorecieron a llegar a los indicadores que hoy en día tenemos (indicadores de pobreza al 42% de la población, inflación de 36,1% y déficit fiscal primario de 6,5% del PIB para 2020).

A diferencia de países como Brasil o México, Argentina se destaca por la asistencia a gran parte de la población vulnerable con medidas como el Ingreso Familiar de Emergencia o los refuerzos de los subsidios ya existentes como las AUH/AUE que contó con aumentos especiales por el contexto de pandemia. Políticas como el IFE, que implicó una inversión del

1% del PBI y alcanzó a 10 millones de argentinx, también tuvieron su rol al inicio de la pandemia en países como Colombia, donde la asistencia llegó a 8 millones de colombianxs, destinando aproximadamente un %0,82 de su PBI; Perú con la implementación del Bono Familiar Universal peruano; o bien el IFE chileno.

El mercado laboral sufrió un fuerte impacto negativo en el segundo cuatrimestre (caída del 8,8% en la tasa de empleo), que se recuperó progresivamente hacia el tercer y cuarto trimestre, alcanzando en el primer trimestre del 2021 valores similares a los captados en pre-pandemia. La condonación y renegociaciones de deudas les representaron un respiro a las empresas, que, en conjunto con los créditos a tasas subsidiadas, permitieron al gobierno contener un poco los efectos devastadores de la pandemia en la economía. En adhesión a ello, desde el Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación se habilitaron 11 líneas con bonificación de tasa del FONDEP, que sujeto al contexto inflacionario que acompaña a la Argentina, contribuyeron con las empresas que terminarán pagando menos, en términos reales. Para sostener la tasa de empleo también se llevaron a cabo subsidios a las empresas por parte del salario de sus trabajadores, y la política de no despidos.

Cabe destacar la presencia de políticas que van más allá de transferencias hacia los sectores populares en el caso argentino, como es el caso del Programa Potenciar Trabajo, que contribuye al mejoramiento de la empleabilidad y la generación de nuevas propuestas productivas, a través de la terminalidad educativa, la formación laboral, la certificación de competencias, creación y el fortalecimiento de unidades productivas, el incremento progresivo de ingresos para alcanzar la autonomía económica; y en adhesión a ello, la puesta en marcha de un fondo de microcrédito a Comisión Nacional de Microcréditos (Conami) que ofrece financiamiento a tasas bajas para proyectos integrales de desarrollo territorial.

La provincia del Chaco fue una de las primeras donde empezó a expandirse el COVID-19 y en decretarse Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. En orden de encarar dicha situación se existieron esfuerzos por parte del ejecutivo provincial para intentar sobrellevar la situación económica impulsando políticas que debieron expandirse más allá de la rama industrial como se tenía planeado a finales del 2019 en el inicio de la gestión, para así cubrir a más empresarixs y comerciantes que vieron comprometida su situación económica frente a la pandemia. Las ayudas al sector turístico, también contribuyeron a que hoteleros y gastronómicos no se vean tan afectados por las restricciones de movilidad de la gente derivadas del virus mundial.

Por otro lado, el gobernador Jorge Capitanich¹² hizo referencia a que la provincia necesita un plan de desarrollo que sea transversal a lo partidario y que se convierta más bien en una política de Estado, sobre todo para enfrentar la crisis económica y social, ocasionada por la pandemia y construir así un panorama post pandémico con propuestas que sirvan para el crecimiento y desarrollo local. La provincia del Chaco tiene como principales actividades económicas, por un lado, las agrícolas que se vinculan al cultivo de la soja, del algodón (cultivo tradicional), del girasol y del maíz. La actividad ganadera (cría de ganado bovino) y la forestal también resultan significativas. En este sentido, la provincia ha incrementado su productividad en diferentes cadenas productivas, a través de inversiones tecnológicas e instrumentos de promoción al empleo y financiamiento, a fin de potenciar y dinamizar los procesos productivos y generar puestos de trabajo y un mayor valor agregado. Como resultado de esto, la superficie agrícola se vió significativamente con una creciente, junto con la siembra directa y la agricultura con precisión, entre otras. Así también, el procesamiento de la madera en modelos de optimización respecto a usos alternativos del extracto de quebracho, carbón vegetal, producción de energías limpias y renovables junto a la promoción de la industria del mueble mediante tecnologías apropiadas. La provincia del Chaco apuesta a la combinación entre inversión pública en infraestructura y servicios. Suma también perspectivas en la industria del entretenimiento, turismo de reuniones, entre otras. La pobreza estructural se resuelve mediante la inversión en infraestructura y políticas públicas en educación, salud, seguridad y justicia. Así como también con el estímulo a la inversión privada potenciando las cadenas de valor y generando empleos de calidad. Se considera posible, que para el año 2023 el servicio de agua potable se universalice a través de 450.000 conexiones.

La situación chaqueña presenta una perspectiva positiva de cara a futuro teniendo en cuenta las medidas tomadas por el ejecutivo nacional y provincial, no solo para hacer frente a la pandemia, sino también para las políticas actuales para impulsar un rebote en la post pandemia, sobre todo en el sector industrial, pero sin dejar afuera herramientas para el sector comercio y de servicios. A ello se le suma un total de 1.050.996¹³ dosis de vacunas contra el COVID aplicadas en la provincia, que contribuyen a que los oferentes puedan llevar a cabo su producción sin tantos partes por casos positivos, a que la economía popular pueda retomar cada vez más sus actividades que por ser en muchos casos en situación de informalidad no se podían realizar, y que la demanda vuelva a alzarse, dando como resultado una mejor calidad de vida y un crecimiento en la economía del Chaco.

¹² Extraído de columna editorial en palabras del Gobernador Jorge Milton Capitanich <https://www.diarionorte.com/206765-chaco-un-escenario-posible>

¹³ Al 14/09/2021. Disponible en: [Monitor Público de Vacunación | Argentina.gob.ar](https://monitorpublico.gob.ar/)

Argentina, al igual que la gran mayoría de los países del mundo presentó una caída en su PBI, y dada las circunstancias en las que el país se encontraba antes de la pandemia debido a las políticas neoliberales implementadas por la gestión anterior, la situación fue doblemente difícil, ya que, por un lado, había que contener la economía frente a un contexto de recesión, y por el otro enfrentar un contexto de pandemia. Diferente es el caso de las grandes potencias que, al contar con economías más sólidas, amplios márgenes, tanto para alcanzar financiación internacional como fiscal, además de contar con un sistema de salud desarrollado, disponían claramente de mayor libertad para aplicar sus políticas. Argentina, sin embargo, a pesar de las condiciones sanitarias, económicas, políticas y sociales en la que se encontraba sumergida antes de la pandemia, fue uno de los países que más intervención del Estado tuvo, en cuanto a las medidas adoptadas, no sólo para sostener el aparato productivo sino también para amparar a la población vulnerable, obteniendo así para el 2020 una fuerte caída en su PBI del 9,9%.

7. BIBLIOGRAFÍA

- A. Heredia Zurita y M. Dini, *Análisis de las políticas de apoyo a las pymes para enfrentar la pandemia de COVID-19 en América Latina*, Documentos de Proyectos (LC/TS.2021/29), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021. Recurso digital: https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46743/S2100104_es.pdf
- ANSES. (s. f.). *Fernanda Raverta anuncia 250 mil millones de pesos en créditos para jubilados y pensionados*. ANSES Noticias. Recuperado 1 de septiembre de 2021, de <http://noticias.anses.gob.ar/noticia/fernanda-raverta-anuncio-mil-millones-de-pesos-en-creditos-para-jubilados-y-pensionados-3763>
- CEPAL, *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*, Repositorio CEPAL, 2020. Recurso en: <https://www.cepal.org/es/temas/covid-19>
- Banco central de la República Paraguaya. *Sistema financiero paraguayo. Construyendo sobre sólidos fundamentos*, julio 2018.
- Banco Mundial. (s. f.). *Argentina | Data*. Datos - Banco Mundial. Recuperado 10 de agosto de 2021, de <https://datos.bancomundial.org/pais/argentina?view=chart>
- Banco Mundial. (s. f.). *Paraguay: panorama general*. World Bank. Recuperado 14 de agosto de 2021, de <https://www.bancomundial.org/es/country/paraguay/overview>
- Banco Mundial. (s. f.). *Tasa de cambio oficial (UMN por US\$, promedio para un período) | Data*. Datos - Banco Mundial. Recuperado 30 de agosto de 2021, de <https://datos.bancomundial.org/indicador/PA.NUS.FCRF>
- Banco Mundial. (s. f.). *Uruguay: panorama general*. World Bank. Recuperado 25 de agosto de 2021, de <https://www.bancomundial.org/es/country/uruguay/overview>
- Bancóldex. (2020, 2 abril). *Circular No. 006 | 02 | abril 2020* [Comunicado de prensa]. https://www.bancoldex.com/sites/default/files/circular_006_abril_2_de_2020_linea_colombia_responde_para_todos_1.pdf
- BBC News Mundo. (2020, 18 mayo). *Coronavirus: los 10 países que más han gastado en enfrentar la pandemia (y cómo se ubican los de América Latina)*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-52686453>
- BBC News Mundo. (2020, 26 febrero). *Coronavirus: Brasil confirma el primer caso en América Latina*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51641436>
- BBC News Mundo. (2021, 6 mayo). *Coronavirus en América Latina: cuánto y en qué han gastado sus recursos los gobiernos durante la pandemia*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-56949590>

BR-L1559 : Programa Global de Crédito Fondo Garantizador para Inversiones (FGI) de Emergencia para el Acceso al Crédito (FGI-PEAC), Banco Interamericano de Desarrollo, 2020.

Cantamutto, F. J., & Schorr, M. (no editado). *El gobierno de Alberto Fernández: Balance del primer año de gestión. Una mirada desde la economía política.* (Mimeo)

Centro de investigaciones económicas, & Lorenzo, F. (2021, 5 marzo). *Impactos del covid 19 en la economía uruguaya* [Diapositivas]. <https://cinve.org.uy/wp-content/uploads/2021/03/Impactos-del-Covid-19-en-la-econom%C3%ADa-uruguaya-Marzo-2021-2.pdf>

CEPAL. (s. f.). *COVID-19 Observatory in Latin America and Caribbean.* CEPALSTAT. Recuperado 26 de agosto de 2021, de <https://cepalstat-prod.cepal.org/forms/covid-countrysheet/index.html?country=URY&theme=3>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Revista CEPAL*, N° 132 (LC/PUB.2021/4-P), Santiago, 2021.

Contra Los Efectos Económicos Del Covid19 Coronavirus, Linea Colombia Responde Para Todos, CIRCULAR No. 006 | 02| ABR | 2020. Recurso en: https://www.bancoldex.com/sites/default/files/circular_006_abril_2_de_2020_linea_colombia_responde_para_todos_1.pdf

Banco Nacional de fomento, *Covid 19: El rol del BNF para mitigar los efectos de la pandemia y reactivar la economía*, diciembre 2020

COVID-19 Observatory in Latin America and the Caribbean, Economic and social impact. Recurso en: <https://cepalstat-prod.cepal.org/forms/covid-countrysheet/index.html?country=>

Departamento Administrativo De La Presidencia De La República. Presidencia De La República. 2021. Recuperado de: https://coronaviruscolombia.gov.co/Covid19/acciones-del-gobierno_2503.html

Fondo Monetario Internacional. (2020, 4 noviembre). *El Directorio Ejecutivo del FMI concluye la Consulta del Artículo IV con México correspondiente a 2020.* IMF. <https://www.imf.org/es/News/Articles/2020/11/04/pr20331-mexico-imf-executive-board-concludes-2020-article-iv-consultation>

Fondo Monetario Internacional. (2021, 23 marzo). *El Directorio Ejecutivo del FMI concluye la Consulta del Artículo IV con Colombia correspondiente a 2021.* IMF. <https://www.imf.org/es/News/Articles/2021/03/23/pr2178-colombia-imf-executive-board-concludes-2021-article-iv-consultation>

Gobierno de México. (s. f.). *COVID - 19 Medidas Económicas.* Recuperado 30 de agosto de 2021, de <https://www.gob.mx/covid19medidaseconomicas>

Gorenstein, S. (2012). *Crecimiento o desarrollo? El ciclo reciente en el norte argentino*. Miño y Dávila.

Infobae. (2020, 13 marzo). *Una investigación dio con la fecha exacta del primer caso de coronavirus en el mundo*. <https://www.infobae.com/america/mundo/2020/03/13/una-investigacion-dio-con-la-fecha-exacta-del-primer-caso-de-coronavirus-en-el-mundo/>

Medidas Económicas Adoptadas Para La Atención De La Emergencia Ocasionada Por El Covid-19. Fondo De Mitigación De Emergencias - FOME. 2020. Recurso en: https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-165593%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased

Ministerio de agricultura, ganadería y pesca. (2020, 17 junio). *Boletín Oficial República Argentina - Ministerio de agricultura, ganadería y pesca - Resolución 138/2020*. Boletín oficial. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/230907/20200619>

Ministerio de Desarrollo Productivo. (2020, 10 noviembre). *Plan moratoria PyMEs y monotributo*. Argentina.gob.ar. <https://www.argentina.gob.ar/produccion/moratoria2020>

Ministerio de Hacienda de Colombia. (2021, junio). *Medidas económicas adoptadas para la atención de la emergencia ocasionada por el covid-19 en el marco del fondo de mitigación de emergencias* – FOME. https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-165593%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased

Ministerio de Hacienda. (2021, abril). *Informe de Finanzas Públicas*. http://www.dipres.gob.cl/598/articulos-221796_doc3_pdf.pdf

Ministerio de Salud, Perú, Septiembre 2021, *Principales medidas adoptadas por el gobierno peruano frente a la emergencia provocada por la COVID-19*. Recurso digital: <https://www.parlamentoandino.org/images/actualidad/informes-covid/Peru/Principales-medidas-adoptadas-por-el-gobierno-peruano.pdf>

Ministerio Secretaría General de la Presidencia - División de Estudios. (2020, 19 marzo). *Medidas económicas para proteger a las familias de Chile por el impacto del COVID-19* [Comunicado de prensa]. https://www.cacodet.cl/documentos/200319_medidas_%20economicas_Coronavirus.pdf

Nueva Sociedad. (2020, 20 mayo). *La política chilena en tiempos de pandemia Entre la (des)mobilización social y la crisis sanitaria*. Nueva Sociedad | Democracia y política en América Latina. <https://www.nuso.org/articulo/la-politica-chilena-en-tiempos-de-pandemia/>

Observatorio COVID-19 en América Latina y el Caribe: acciones por país, CEPAL, 2021

Oficina Económica y Comercial de España en Asunción, *Informe económico y comercial*. Actualizado a diciembre 2020.

Página oficial del FMI, Apartado: ECUADOR. Recurso en: <https://www.imf.org/en/Countries/ECU>

Presidencia de la Nación. (2020, 24 marzo). COVID-19: *El Gobierno implementará el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE)*. Argentina.gob.ar. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/covid-19-el-gobierno-implementara-el-ingreso-familiar-de-emergencia-ife-para-aliviar-la>

Presidencia de la Nación. (2020, 5 agosto). *Lanzamos el programa Potenciar Trabajo para promover la inclusión socioproductiva*. Argentina.gob. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/lanzamos-el-programa-potenciar-trabajo-para-promover-la-inclusion-socioproductiva>

Presidencia de la Nación. (2020b, junio 1). *El Gobierno oficializó la segunda etapa del pago del IFE*. Argentina.gob.ar. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-gobierno-oficializo-la-segunda-etapa-del-pago-del-ife>

Presidencia de la Nación. (2020c, diciembre 14). *Tarjeta Alimentar: informamos el calendario de acreditación en diciembre*. Argentina.gob.ar. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/desarrollosocial/tarjeta-alimentar-informamos-el-calendario-de-acreditacion-en-diciembre>

Presidencia de la Nación. (s. f.). *¿Qué medidas está tomando el gobierno?* Argentina.gob.ar. Recuperado 14 de agosto de 2021, de <https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/medidas-gobierno>

Presidencia de la República. (s. f.). *Acciones tomadas por el gobierno de Colombia. Coronavirus Colombia*. Recuperado 30 de agosto de 2021, de https://coronaviruscolombia.gov.co/Covid19/acciones-del-gobierno_2503.html

Presidencia de Uruguay. (s. f.). *Medidas del Gobierno para atender la emergencia sanitaria por coronavirus (COVID-19) en materia de Social*. Uruguay Presidencia. Recuperado 29 de agosto de 2021, de <https://www.gub.uy/presidencia/politicas-y-gestion/medidas-del-gobierno-para-atender-emergencia-sanitaria-coronavirus-covid-19-9>

Presidencia de Uruguay. (s. f.). *Medidas del Gobierno para atender la emergencia sanitaria por coronavirus (COVID-19) en materia de Economía*. Uruguay Presidencia. Recuperado 27 de agosto de 2021, de <https://www.gub.uy/presidencia/politicas-y-gestion/medidas-del-gobierno-para-atender-emergencia-sanitaria-coronavirus-covid-19-8>

Presidencia del Consejo de Ministros, Perú, Abril 2020. *El Perú Primero. Recursos asignados para enfrentar el COVID-19*. Recurso digital: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/631666/Recursos_transferidos_para_enfrentar_el_COVID-19.pdf

Organización Iberoamericana de Desigualdad Social, 2020 *Principales medidas adoptadas por el gobierno paraguay ante la pandemia covid-19*

Promoting socio-economic recovery in Paraguay Report – Economic Reactivation strategies during COVID-19, UNDP country office Paraguay, 2020. Recurso en: <https://www.latinamerica.undp.org/content/dam/rblac/Policy%20Papers%20COVID%2019/undp-rblac-CD19-PDS-Number17-Paraguay-EN.pdf>

Revista CEPAL no. 132 - Edición Especial. *El COVID-19 y la crisis socioeconómica en América Latina y el Caribe*, CEPAL, 2021.

Secretaría de empleo - Ministerio de trabajo. (2020, 30 octubre). *Boletín Oficial República Argentina* - Ministerio de trabajo, empleo y seguridad social - Secretaría de empleo - Resolución 623/2020. Boletín Oficial. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/236775/20201102>

Télam. (2021, 3 marzo). *Chile cumple un año de su primer caso en medio de alertas por un posible rebrote*. Télam - Agencia Nacional de Noticias. <https://www.telam.com.ar/notas/202103/546252-chile-cumple-un-ano-de-su-primer-caso-en-medio-de-alertas-por-un-posible-rebote.html>

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. (s. f.). *Programa ‘Colombia Está Contigo: Un Millón de Familias’*. Portal - Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. Recuperado 31 de agosto de 2021, de <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Programa-Colombia-Esta-Contigo-Un-Millon-de-Familias.aspx>